



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Vejez y envejecimiento en San José: la intervención
desde el ámbito municipal**

Sol Milagros Rodríguez Franqui
Tutora: Lucía Sánchez

2022

Tabla de contenido

Introducción	2
Capítulo 1. ¿La vejez o las vejeces?	7
1.1. ¿Cómo se han percibido el envejecimiento y las vejeces a lo largo de la historia?	7
1.2. Diversas perspectivas y enfoques sobre la temática	9
1.3. ¿Desde qué postura se parte en esta investigación?	12
Capítulo 2. Las políticas sociales uruguayas dirigidas a las personas mayores y su papel en la construcción de subjetividades	16
2.1. La impronta de las políticas sociales uruguayas dirigidas a las personas mayores	17
2.2. Las políticas sociales como productoras y reproductoras de subjetividades	23
Capítulo 3. Las vejeces bajo la órbita de la Intendencia Municipal de San José	25
3.1. ¿Cuáles son las políticas sociales de la IMSJ dirigidas a las personas mayores?	25
3.2. El discurso como unidad de análisis: ¿qué representaciones emergen en torno a las vejeces y el envejecimiento?	30
<i>Intercambio intergeneracional</i>	37
<i>Acceso a la justicia</i>	37
<i>Soledad y suicidio</i>	38
<i>Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)</i>	38
<i>El trabajo como estructurante de la vida cotidiana</i>	39
Reflexiones finales	42
Bibliografía	46

Introducción

El siguiente documento académico representa la monografía final de grado de la estudiante Sol Rodríguez, siendo requisito para finalizar la Licenciatura de Trabajo Social según el plan de estudio 2009. La misma fue llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) bajo la órbita de la Universidad de la República (UdelaR).

El objetivo es investigar el abordaje que se realiza desde la Intendencia Municipal de San José (IMSJ) con la población de personas mayores¹, es decir, conocer y analizar las políticas sociales dirigidas a esta población, abarcando las estrategias implementadas a través de programas, planes o proyectos. A su vez, se pretende identificar las perspectivas y representaciones sociales que subyacen en torno al envejecimiento y las vejezes.

El interés personal y académico por el cual se escogió la temática proviene de múltiples influencias. En primera instancia, en cuanto a la motivación personal deviene de transitar un proceso de dos años de duración correspondiente a las prácticas preprofesionales en el área vejez y envejecimiento del Proyecto Integral: “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”. En este proceso la estudiante fue adquiriendo e intercambiando conocimientos sobre la temática que le permitieron superar los mitos y prejuicios que existen hacia las personas mayores. Comúnmente se considera como un grupo etario homogéneo etiquetándolos/a como pasivos/as, enfermos/as e incapaces para realizar/pensar/sentir de determinada forma que no condice con lo establecido socialmente para su edad; creándose un constante paralelismo con la juventud como una etapa activa, diversa y con mayor libertad para expresarse sin ser estigmatizados/as. En este sentido, se problematiza cómo se perpetúan estos prejuicios y se utilizan como base a la hora de ser y estar en sociedad con las personas mayores, sin visibilizar su diversidad ni recuperar su voz, olvidando sus derechos y su poder de decisión.

Otro aspecto a destacar remite al interés de contribuir en cierta medida, luego de transitar el proceso de formación universitaria en Montevideo, a la reflexión acerca de lo acontecido en la ciudad natal de la estudiante, a modo de favorecer la descentralización de producciones académicas. Dado que, a pesar de que la Universidad de la República (UdelaR)

¹ Cabe aclarar que a lo largo del documento se utilizará el término “persona mayor” siguiendo las recomendaciones de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015 ya que dicha denominación “tiene un carácter inclusivo en términos de género y no homogeneizador de la población que designa por apelar al uso del plural” (Berriel y Guidotti, 2021, p.143).

posee un gran porcentaje de estudiantes del interior², al explorar las plataformas virtuales³ se visualiza como existe una predominancia de documentos académicos centrados en la capital del país.

Asimismo, se desea continuar profundizando en la temática teniendo en cuenta la coyuntura del país puesto que hace décadas Uruguay está atravesando un paulatino aumento en el porcentaje de personas mayores. Siendo este, según Paredes (2017), uno de los países pioneros en la región latinoamericana. Siguiendo a esta autora, en la actualidad las personas mayores de 60 años llegan a constituir un 19,1% del total de su población y, en base a los datos brindados por el INE (2011), no sucede lo mismo con el resto de los tramos etarios, teniendo una tasa de crecimiento anual de 0,2%. Además, ya se habla de un sobre envejecimiento, concepto que hace referencia al aumento de las personas de 80 años y más. Sumado a ello se visualiza en el total de las personas mayores una feminización de las vejees. Si se acota el escenario a la especificidad del departamento, según los datos del censo, San José posee un 13,3% de personas de 65 años o más⁴, presentando un índice de envejecimiento de entre 53 y 59 personas mayores cada 100 personas de 14 años y menos (Brunet y Márquez, 2016).

Por otro lado, con respecto al interés académico, se resalta la importancia de investigar desde y para el Trabajo Social, durante la formación y posterior a ella, ya que “como profesión, cuenta con un caudal enorme de experiencias y de saber implícito e intuitivo que se pierde, lamentablemente, si no se comunica, explícita o se transforma en conocimiento científico” (Cívicos y Hernández, 2007, p.28). Si no se produce conocimiento propio regularmente se termina dependiendo de lo que generen otras áreas, con sus propios enfoques, como es la Sociología o las Ciencias Políticas. A su vez, se considera que los procesos de investigación poseen múltiples beneficios, por ejemplo, mejoran la “capacidad de adaptación y manejo de la realidad, al ayudar a conocer las causas, los efectos de ciertos fenómenos y permitir la innovación en recursos y soluciones” (Cívicos y Hernández, 2007, p.28).

Cabe destacar que se parte de la existencia de escasos antecedentes académicos sobre

² Véase en DGPlan (2021) Análisis comparado del volumen de ingreso a la Udelar en 2019-2021, y perfil por sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo y lugar de institución de procedencia, y departamento de estudio. Recuperado de: https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/05/Informe-preliminar_Analisis-de-ingreso-a-Udelar-2019-a-2021_DGPLAN.pdf

³ Tales como Biuir, Scielo, Colibrí, entre otras.

⁴ Véase en el Anexo N°1 como Gráfico N°1, página 49 del documento.

la temática en el departamento. Uno de ellos refiere al mapeo de la institucionalidad existente para abordar el envejecimiento y las vejeces realizado por INMAYORES en 2017. Este abarca todos los departamentos del país y no brinda suficiente información específica de cada uno. Aun así, se puede identificar que en aquel momento San José no contaba con un área específica para las personas mayores en la IMSJ. Asimismo, en base a la creación de un índice específico, INMAYORES (2017) considera que se tiene un escaso grado de cercanía respecto al paradigma de derechos humanos. A raíz de ello emergen ciertas dudas en torno al Departamento de San José tales como ¿cuál es el abordaje actual de la Intendencia en la temática? ¿se creó un área específica? ¿cómo es la formación de quienes implementan las políticas sociales dirigidas a las personas mayores? Además de indagar sobre esos elementos se agregará un aspecto fundamental que es la mirada de las personas mayores a quienes son dirigidas esas políticas sociales.

Como se adelantó al comienzo el objetivo general de esta investigación es conocer y analizar el abordaje desde IMSJ con las personas mayores. En este sentido, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Indagar en torno a las políticas y programas municipales dirigidas a las personas mayores.
2. Reflexionar sobre las representaciones sociales de los/as técnicos/as del área social sobre la vejez y el envejecimiento.
3. Conocer la experiencia y perspectiva de las propias personas mayores que participan en programas y políticas gestionadas por la Intendencia Municipal.

De acuerdo a los mismos, se considera pertinente utilizar una metodología de carácter cualitativo, entendiendo que proviene de la corriente fenomenológica, caracterizada por basarse en la perspectiva de la persona y desde allí entender los fenómenos sociales (Quecedo y Castaño, 2003). Esta posee múltiples beneficios dado que se podrá recuperar en mayor detalle las experiencias y particularidades de cada persona, en otras palabras, “conocer el aspecto personal, la vida interior, las perspectivas, creencias, conceptos, éxitos y fracasos, la lucha moral, los esfuerzos...” (Quecedo y Castaño, 2003, p. 8). Siguiendo esta línea, sus discursos, según Aguirre (2015), se pueden tomar como unidad de análisis porque se considera que es un “producto inmaterial que aporta información sobre una característica del objeto de estudio posible de ser analizada” (p. 5). En él las personas expresan su visión del mundo cargada de sus vivencias y experiencias, por ende, a través del mismo el/la

investigador/a podrá indagar en sus construcciones subjetivas, el valor y sentido que se otorga a la temática desde el lugar que ocupa en su vida cotidiana (Aguirre, 2015).

Dichos discursos se recabarán implementando entrevistas semiestructuradas en el marco del trabajo de campo⁵, donde se recuperarán las voces de las personas a entrevistar ya que se los comprende como sujetos de derecho siendo enriquecedora su opinión y visión sobre el tema a estudiar. Cabe destacar que ese tipo de entrevista se caracteriza por ser:

Un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados (Restrepo, 2003, p. 103).

La entrevista permite brindar un espacio de libre expresión, para que cada entrevistado/a agregue lo que considere relevante, siendo guiado/a por el/la investigador/a mediante preguntas abiertas. Además, como plantea Tonon (s/f), es una técnica flexible que se adapta fácilmente a diversas personalidades. Por lo tanto, se sostiene que las entrevistas realizadas aportarán elementos fundamentales para llevar a cabo un análisis de carácter inductivo, partiendo de sus aportes individuales para vincularlos con categorías teóricas abstractas mediante la interpretación y comprensión, buscando cumplir con los objetivos específicos pautados.

Esta técnica de recolección de datos será complementada con una revisión bibliográfica, la cual permitirá reforzar el análisis, pudiendo contrastarlo con los discursos recogidos en las entrevistas.

En este caso la muestra está ubicada geográficamente en el departamento de San José y compuesta por los/as técnicos/as de la Intendencia Municipal de San José que se desempeñan en el área social de la Dirección de Políticas Sociales. También por personas mayores referentes de diversos colectivos del Departamento que participan de la Red de Personas Mayores (REDAM). Dado que son quienes participan de un espacio de toma de decisiones sobre los planes, programas y políticas dirigidas a las vejez en el territorio. Concretamente se realizarán un total de 4 entrevistas semi-estructuradas, 2 a referentes

⁵ Este último hace referencia al fragmento de la realidad que se desea investigar abarcando todo lo que rodea al/la investigador/a (Guber, 2004). Según este autor, ello hace referencia a lo tangible y no tangible, es decir, tanto elementos materiales del entorno, como personas y sus interacciones.

institucionales (técnicos/as del área social)⁶ y 2 entrevistas grupales a 5 personas mayores integrantes de la REDAM San José (siendo este el número aproximado de personas mayores participantes del espacio)⁷. El hecho de que se obtenga la perspectiva tanto de la institución como de los beneficiarios permitirá recabar mayor información y abarcar un panorama más amplio. Para llevar a cabo dichas entrevistas se ha implementado una técnica de muestreo denominada “bola de nieve” según Alloatti (2014) ésta “responde a la necesidad de conocer poblaciones específicas que presentan severas carencias de datos previos” (p. 2). Se decidió utilizar la misma dado que se parte del desconocimiento de los actores institucionales que se desempeñan en el área de personas mayores de la IMSJ. En este sentido, se solicita una entrevista a la directora de Políticas Sociales⁸ y ésta le facilita a la estudiante el contacto de esos técnicos encargados de la temática, quienes a su vez realizan el nexo para que la estudiante lleve a cabo las entrevistas a integrantes de la REDAM.

En cuanto a la lógica expositiva, el desarrollo del documento consta de tres capítulos, comenzando por exponer la temática de vejez y envejecimiento realizando una síntesis de las distintas representaciones sociales y perspectivas predominantes en torno a ella. Antes de culminado el capítulo se establece la perspectiva adoptada en esta investigación en conjunto con problematizaciones y reflexiones emergentes. En segundo lugar, se realizará una breve trayectoria de las políticas sociales en la historia uruguaya, haciendo especial énfasis en las que son dirigidas a las personas mayores. Éstas cumplen un rol fundamental en el proceso de construcción de imaginarios sociales acerca de las vejeces y como influyentes en la producción de subjetividades. El tercer y último capítulo corresponderá a la realización de un análisis en base a la información recabada en las entrevistas. El mismo será dividido en tres apartados dando cuenta de los tres objetivos específicos de la investigación. Finalmente se culminará con las reflexiones finales dónde se dará un cierre al documento, lo cual no significa que se llegue a verdades absolutas ni definitivas. De lo contrario, se expondrán interrogantes que emergen, retomando los aspectos más relevantes y evaluando si se cumplieron los objetivos propuestos.

⁶ Cabe destacar que se consideraba beneficioso para la investigación entrevistar al resto de técnicos/as del área social pero no se lograron coordinar las entrevistas.

⁷ Si bien las entrevistas a personas mayores se planificaron en formato individual por motivos de locomoción hacia el Centro Diurno y preferencia de las mismas se llevaron a cabo entrevistas grupales.

⁸ Es menester dar cuenta de que la pauta de entrevista ha sido diseñada para ser respondida por la directora de Políticas Sociales, con quién se acordó la fecha y el horario, pero a causa de un imprevisto han sido contestadas por una Licenciada en Psicología que posee un cargo técnico en el área social de la Dirección de Políticas Sociales.

Capítulo 1. ¿La vejez o las vejeces?

En primera instancia es preciso aclarar que envejecimiento y vejez son dos conceptos diferentes, dado que su significado varía dependiendo desde qué perspectiva o disciplina se los define. Sin embargo, existe cierto consenso para comprender al envejecimiento como un proceso, en el marco del curso de vida de la persona, mientras que la vejez se entiende como una etapa del mismo (INMAYORES, 2014). El primero es experimentado por todos los seres humanos, desde su nacimiento hasta su fallecimiento, implicando diversos cambios a lo largo del curso de la vida. Por otro lado, comúnmente se interpreta al segundo concepto como "un estado definitivo, irreversible y, sobre todo, carente de horizontes de futuro que es lo que más cierra el sentido de sus posibles transformaciones" (González y de la Fuente, 2014, p.125).

A continuación, se demostrará que estos significados varían según la perspectiva que se adopte y están fuertemente asociados a las representaciones sociales que las sociedades construyen y reproducen. De esta manera, se hará una síntesis de los enfoques más reconocidos a nivel regional y, por último, se puntualizará acerca de la postura que se adoptará durante esta investigación.

1.1. ¿Cómo se han percibido el envejecimiento y las vejeces a lo largo de la historia?

En primer lugar, cabe resaltar que el envejecimiento de la población no es un fenómeno social exclusivo de América Latina ni de Uruguay, sino que se da a nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021) se estima que entre 2020 y 2030 el porcentaje de personas mayores de 60 años aumentará a un 34%.

A pesar de ello, no existe un consenso sobre qué significa ser una persona mayor y cómo se percibe el envejecimiento, sino que "existen numerosas variables de tipo cultural, social, económico, político, biológico, psicológico e institucional que influyen en el concepto (...) y que pueden otorgar una valoración más o menos positiva" (Chaparro, 2016, s/p.). Por ende, a lo largo de la historia en cada sociedad prevalecen ciertas representaciones sociales⁹ sobre las vejeces¹⁰ dependiendo de la influencia de dichas variables. Entonces las sociedades

⁹ Comprendiendo por representaciones sociales a las construcciones colectivas que surgen en la vida cotidiana, en otras palabras, aquellas "modalidades específicas de conocimiento (...) que ocurren en la intersección entre lo psicológico y lo social" (Villarroel, 2007, p.434).

¹⁰ Cabe destacar que en el transcurso de la historia se identifican diferencias acerca de la forma de vivenciar la vejez en ambos géneros, existiendo una invisibilización de las personas mayores mujeres en distintos momentos y civilizaciones (Chaparro, 2016).

construyen sus representaciones sociales las cuales van estableciendo ciertas creencias y normas sociales, es decir, formas de pensar, actuar y relacionarse con los demás.

Siguiendo los planteos de Chaparro (2016), en ciertos momentos de la historia se encuentran sociedades en las que, por ejemplo, la persona mayor era considerada poseedora de gran sabiduría (Prehistoria y Grecia Antigua). También existieron momentos en que se asociaba la vejez con debilidad (Tiempo de los egipcios y Edad Media) y otros en que se les veneraba por su gran autoridad (Antigua Roma). Sin embargo, según este autor la etapa más grave, comprendiéndola en términos de discriminación y rechazo a la vejez, fue durante el Renacimiento en donde se valoraba la perfección, belleza y juventud y se repudiaban los rasgos físicos naturales del envejecimiento.

En definitiva, se considera que esas interpretaciones se presentan como antecedentes de las representaciones sociales actuales, incluso algunas prevalecen en las sociedades contemporáneas, como es el caso de la valoración de la belleza y juventud (Chaparro, 2016). No obstante, el autor destaca que el conocimiento moderno adquiere mayor valor, desplazando la experiencia y sabiduría de las personas mayores. Frente a esto la sociedad las coloca en un lugar de inferioridad, creyendo que ya no pueden adaptarse, aprender y progresar (Chaparro, 2016)

Se pasa a otorgar gran importancia y centralidad al trabajo, y es aquí donde se comienza a reproducir el pensamiento de que el mismo “dignifica” a la persona, ya que si trabaja se entiende que es “útil” para la sociedad. Al contrario, si no trabaja, sin importar por qué motivo, se lo considera como un problema, que ya no contribuye a su entorno. En este sentido, teniendo en cuenta el funcionamiento de los sistemas jubilatorios es sabido que las personas de 60 años aproximadamente que cumplan con los requisitos se retiran del mundo laboral formal, por ello a las personas mayores se los asocia a la pasividad y la no productividad, llegando a considerarlas como una “carga” para la sociedad (Chaparro, 2016).

En general, en estas sociedades se identifica la reproducción de diversos mitos y prejuicios que parten de ciertos estereotipos, es decir de "ideas carentes de correspondencia empírica que suelen atribuir nociones falsas a determinados grupos" (Dornell, 2019, p. 11). De esta manera, se visualiza como a las vejeces se le atribuyen características desde la negatividad, definiéndolas en base a lo que no realizan, ya sea por decisión propia o no. Por ejemplo, según los planteos de Manes et. al. (2016), son asociadas a la enfermedad, la soledad, el deterioro físico y cognitivo y la dependencia. Como si las personas mayores

conformaran un grupo homogéneo que sigue estrictamente las pautas culturales hegemónicas. Se considera que cada persona es, vive y siente de forma particular, eso va a depender de múltiples factores, y sucede durante toda la vida de la misma, sin distinción entre infantes, personas adultas o mayores.

Cabe mencionar que estas conductas son catalogadas dentro de lo que se conoce como vejeísmo, el cual Guerrini (2010) define como el cúmulo de estereotipos, prejuicios y discriminaciones en general dirigidas a las personas mayores a raíz de su edad. Por lo tanto, se devalúa a las personas mayores en su totalidad despojándolas de todo estatus social y tratándolas “como enfermas, seniles, deprimidas, asexuadas, pasadas de moda, etc., sus problemas físicos y mentales tienden a ser fácilmente ignorados y con frecuencia no se tienen en cuenta sus necesidades económicas y sociales” (Guerrini, 2010, p.4)¹¹. Dicha conducta posee múltiples dimensiones históricas, culturales, sociales, psicológicas e ideológicas. No obstante, se constata que deviene mayormente de las personas jóvenes hacia las personas mayores. Asimismo, se ignora que todos/as envejecen y se espera que todos lleguen a ser una persona mayor, entonces ¿por qué se ve a la vejez como algo ajeno?

Sin restarle importancia a la gravedad de discriminar a un otro, Dornell (2019) destaca que en las sociedades actuales lo que más preocupa es llegar a la construcción del sentimiento de indiferencia, teniendo en cuenta que “lo indiferente como comportamiento social contiene aversión, provoca daño y dolor” (p.10). Siguiendo con los planteos de la autora esto se manifiesta “mirando hacia un costado” cada vez que se visibilizan cuestiones de las vejezes, como si no existiesen, lo cual conlleva a que se ignoren sus intereses y necesidades. Pero además, se alimenta esa mirada negativa reproduciéndose colectivamente ya que estos mecanismos de indiferencia dan cuenta de cierta invisibilización, negación y rechazo a modo de ocultar el miedo a envejecer (Dornell, 2019).

1.2. Diversas perspectivas y enfoques sobre la temática

Con respecto a las distintas perspectivas que predominan para comprender las vejezes existen algunas consideradas más tradicionales que devienen de diversas disciplinas, adquiriendo ciertas particularidades dependiendo de las variables en las que se enfoquen. Por ejemplo, demografía, medicina, ciencias sociales, filosofía, psicología, entre otras¹².

¹¹ En contraposición a esta discriminación hacia las personas mayores es que se promueve el derecho a la no discriminación, según la CEPAL (2022) este “es un principio fundamental y absoluto, declarado por todos los estándares internacionales relativos a los derechos humanos” (p.37).

¹² Véase el Anexo N°2 correspondiente a la Tabla N°1, página 49 del documento.

No obstante, la ciencia que tiene por objeto de estudio a la vejez y el envejecimiento es la gerontología, según Millán (2006) ésta abarca de forma integral “todos sus aspectos, tanto biológicos como psicológicos o sociológicos, teniendo en cuenta, además, su evolución histórica y los factores referidos a la salud de la persona mayor” (p.3). Siguiendo con los planteos del autor se identifican tres ramas: experimental, clínica y social, pero en términos generales responden a dos objetivos principales. Uno de ellos es estudiar con mayor profundidad el proceso de envejecimiento, haciendo énfasis en los factores que inciden en él, y el otro se refiere a la utilización de esa información para mejorar la calidad de vida de las personas mayores (Millán, 2006).

En cuanto a las diversas definiciones de la temática, una perspectiva muy utilizada a modo de generalizar y homogeneizar a la población de personas mayores es la cronológica. La misma pone el foco en la edad suponiendo que una persona se considera mayor a partir de que cumple 60 o 65 años y es respaldada por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sin embargo, en el último informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022) se insiste en la importancia de comprender el contexto y las relaciones de poder existentes allí. A su vez, se manifiesta cierto rechazo frente a dicha perspectiva afirmando que:

Es un criterio que debe ser superado porque no se condice con el incremento de la esperanza de vida. También se discute el dar demasiada importancia a la edad cronológica en la definición de la identidad de las personas mayores, descuidando otras formas de autoidentificación y las biografías de cada sujeto (p.18).

Por otro lado, en los últimos años, según Balbuena et. al. (2019), dentro de las ciencias sociales han predominado ciertos enfoques conceptuales en el estudio de las vejeces. Algunos reconocidos como ramas de la gerontología tales como la gerontología crítica, la gerontología feminista y la perspectiva del curso de vida. Cabe destacar que también se ha comenzado a incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos. Si bien cada una de estas perspectivas poseen sus propias características presentan elementos en común porque problematizan aquellas visiones que comprenden a las vejeces como una población homogénea (Balbuena et. al., 2019). En consonancia con lo que se mencionaba anteriormente, se tienen en cuenta múltiples variables que influyen en la forma en que se percibe y siente la vejez tales como "sexo, clase, estado psicofísico y lugar de origen, entre otros" (Balbuena et. al., 2019, p.46).

Según estos autores, la rama crítica de la gerontología se enfoca en indagar y problematizar la interseccionalidad "de las ideologías, los nacionalismos, la modernidad y las construcciones de género" (Balbuena et. al., 2019, p.47). En base a la superposición de dichas variables se propone identificar y analizar diversas formas de habitar y entender la vejez.

La gerontología feminista reflexiona en torno a las especificidades del género en la vejez, un tema sumamente relevante sí se considera que las mujeres presentan una mayor esperanza de vida y que existe una "feminización social de la vejez: mientras que en la edad adulta y juvenil los valores predominantes son masculinos, en las vejeces son aquellos que se asocian al constructo femenino (necesidad de ser tuteladas, mayor vulnerabilidad, dependencia, etc.)" (Balbuena et. al., 2019, p.48). En definitiva, se considera que el género y el envejecimiento están estrechamente conectados. Según Balbuena et. al. (2019), las investigaciones realizadas sobre el tema constatan que los estereotipos impuestos a los géneros perduran durante toda la vida. Es decir, que los roles impuestos a las mujeres por ser mujeres y a los hombres por ser hombres, con sus diversas funciones en relación a las esferas de lo público y privado, continúan pautando la forma en la que se relacionan las personas viejas.

Por otro lado, el enfoque teórico-metodológico del curso de vida es muy utilizado para analizar el proceso de envejecimiento, el mismo estudia la forma en que diversas fuerzas sociales construyen los cursos de vida, permitiendo investigar el vínculo entre la vida de la persona y los cambios sociales (Balbuena et. al., 2019). Por lo tanto, busca comprender lo que llevó a la persona mayor a estar en su situación analizando las transiciones (cambios) y turning points¹³ presentes en su trayectoria individual. Los sucesos de diversa índole que acaecen en su entorno van moldeando y/o condicionando su curso de vida. De la mano con dicha perspectiva se encuentra el concepto de ciclo de vida, utilizados en ocasiones como sinónimos, esto reafirma el hecho de que el envejecimiento acompaña al ser humano durante toda su vida. Por lo cual, coexiste con diversos procesos de índole social, psicológica, biológica dado que la manera en la que se vive la vejez posee múltiples influencias propias de factores históricos (Piña, 2010).

Otro concepto muy utilizado y difundido refiere al envejecimiento activo, sobre todo a la hora de fundamentar o guiar el accionar de las políticas públicas (Berriel y Guidotti,

¹³ Según Blanco (2011) los turning points hacen referencia a "eventos no previsibles que provocan una discontinuidad en las trayectorias vitales" (como se citó en Balbuena et. al., 2019, p.49).

2020). El mismo ha sido cuestionado porque posee ciertas tensiones con respecto a otras perspectivas aceptadas regionalmente, como la de derechos humanos, pareciera que este impone cierto modelo para transitar las vejezes con la convicción de que es el "mejor". En términos generales, reproduce la creencia de que la persona mayor debe participar en múltiples actividades para mantener su productividad ya que esta influirá de forma directa y positiva en su bienestar. De modo que no se tiene en cuenta la diversidad de vejezes y sus subjetividades, por ende, se generaliza y se impone a las personas lo que es mejor para ellas, sin importar el significado que estas le otorga a su participación (Berriel y Guidotti, 2020).

Con respecto a la perspectiva de derechos humanos esta propone considerar a las personas mayores como sujetos de derecho y se basa en principios y valores como igualdad, no discriminación, dignidad, solidaridad, autonomía y participación. Siguiendo estos lineamientos busca:

Promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce del ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad (Huenchuan, 2018, p.87)

Lo antedicho se plasma en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores¹⁴ ya que, aunque cuando se ratifican los derechos humanos universales se incluyen a las personas mayores, en la práctica dichos derechos no se hacen valer, y, por ende, no son suficientes. Tal como plantea Huenchuan (2018) al hablar de igualdad se invisibilizan las diferencias sociales, de esta manera “la falta de tolerancia para garantizar el pluralismo han impuesto una homogeneidad social lacerante que discrimina a los diferentes y oprime a los grupos desaventajados (p.91).

1.3. ¿Desde qué postura se parte en esta investigación?

Las representaciones sociales que construyen las sociedades y las distintas perspectivas sobre las vejezes y el envejecimiento son la base para el abordaje de la temática. Ello abarca la interacción cotidiana e informal con familiares, vecinos/as y amigos/as, la intervención de profesionales, pero también el desarrollo e implementación de planes, programas, políticas y más. Entonces se considera pertinente reflexionar y repensar en torno a

¹⁴ Esta fue aprobada en 2015 por la Organización de los Estados Americanos (OEA) “convirtiéndose en el primer organismo intergubernamental que acoge un instrumento jurídicamente vinculante en esta materia” (Huenchuan, 2018, p.87).

ellas, dado que las mismas van a condicionar, directa o indirectamente, la vida de las personas mayores: la forma en la que van a ser tratadas y los derechos que van a ser reconocidos.

Todas las perspectivas han sido decisivas para la construcción del campo de estudios sobre vejez y envejecimiento ya que contribuyeron a analizar y problematizar desde distintos enfoques la realidad de las personas mayores. Por ello, si bien en esta ocasión se parte desde las ciencias sociales, se cree que es fundamental tener una mirada integral acerca de la temática.

Asimismo, se adopta una postura gerontológica crítica que incorpora la perspectiva de género y de derechos humanos, reconociendo la importancia de la interseccionalidad, entendiendo a la misma como “un enfoque teórico que subraya el género, la etnia, la clase, u orientación sexual como otras categorías sociales, lejos de ser naturales o biológicas son construidas y están interrelacionadas” (Platero, 2012, p.26). El mismo da cuenta de las diversas formas de opresión y desigualdad estructural que afectan a las personas en diferentes grados según la interrelación de esas variables siendo única cada situación.

Sobre esta base se comprende a la vejez como “una construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económica-política-culturales que atraviesan la vida cotidiana, por lo que envejecer constituye un proceso particular y complejo que comprende aspectos biológicos, físicos, psicológicos, sociales y emocionales” (Ludi, 2005, como se citó en Sande, 2018, p. 32). A su vez, se rechaza la perspectiva cronológica, mencionada anteriormente, ya que se considera como una mirada que tiende a homogeneizar a las personas mayores, definiéndolas solamente por su edad. Mientras que el hecho de envejecer, además de ser influenciado por múltiples dimensiones también posee una dimensión de elección personal, pudiendo decidir desde la subjetividad individual cuando se considera una persona mayor (Guerrini, 2010).

En consonancia, se reconoce y respeta la heterogeneidad de las personas mayores, promoviendo el uso del término “vejeces” en contraposición a una forma única de vivir siendo personas mayores. Este cambio en la nomenclatura que podría considerarse insignificante o pequeño permite habilitar “el movimiento inacabado de hacerse y re-hacerse, de conocer y re-conocer, de posición sin imposición, que abra las puertas a maneras de pensar diversas, diferentes y distintas” (Dornell, 2019, p.14). De esta manera, se interpelan los

estereotipos y prejuicios hacia las personas mayores, los cuales imponen y reproducen cierto estilo de vida con el que no siempre se sienten identificadas.

A su vez, se le otorga gran relevancia al contexto en el que están insertas las personas mayores, concretamente en San José, departamento de la República Oriental del Uruguay, país ubicado en el continente de América Latina. Se considera que se deben tener presentes las especificidades de las vejeces en dicho territorio, siendo fundamental analizar las manifestaciones de la cuestión social y los procesos de desigualdad desencadenantes de hechos sociohistóricos regionales y nacionales (Marzioni, 2021). Lo antedicho es sustancial entendiendo que la mayor parte de la producción de conocimiento en la temática proviene de países desarrollados, en donde las vivencias son totalmente diferentes¹⁵. Se tiene la convicción de que es un error comprender la sociedad uruguaya únicamente a través de esas teorías, a raíz de ello a lo largo del documento se incorporan las directrices de diversas producciones realizadas en base a la realidad nacional y latinoamericana.

También se parte de la perspectiva de derechos humanos, que se mencionaba anteriormente, comprendiendo a las personas mayores como sujetos de derechos, respetando su autonomía, independencia y poder de decisión. En otras palabras, en el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez (2002) se reconoce que partir desde este enfoque propone visualizar a las personas mayores más allá de sus necesidades visualizándolas como “sujetos con derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que obligan tanto al Estado como al resto de la sociedad” (p.31). Para resaltar la importancia de esta perspectiva se comparte lo que plantean Palma et. al. (2019) sobre la incidencia que tienen dichos derechos en la construcción de identidades de las personas mayores. Se entiende que “a través de la legitimidad que brinda la enunciación de sujetos en el discurso de derechos humanos, los propios sujetos se reconocen e identifican como tales” (p.6). Es así que el viejismo provoca en las vejeces sentimientos negativos como la inseguridad y falta de autonomía. En relación a esto la CEPAL (2022) problematiza por qué si las personas adquieren cierta autonomía cuando transitan de la juventud a la adultez, ésta “se pierde” cuando se es una persona mayor. En la dirección opuesta, si sus derechos se hacen valer se espera que se construyan nuevas representaciones sociales positivas sobre las personas mayores, lo que repercutirá en cómo se sientan con ellas mismas, por ejemplo, con más autonomía y autoconfianza.

¹⁵ Por ejemplo, como plantea Manes et. al. (2016), “no es lo mismo hablar de la vejez masculina de clase alta en algún país de Europa que una vejez femenina migrante en el mismo lugar o una vejez propia de las comunidades originarias o de las clases sociales subalternas en América Latina” (p.5).

A continuación, en el segundo capítulo, se profundizará realizando un recorrido por los aspectos fundamentales del devenir de la intervención con personas mayores en Uruguay, plasmados en las políticas sociales implementadas.

Capítulo 2. Las políticas sociales uruguayas dirigidas a las personas mayores y su papel en la construcción de subjetividades

Para comenzar el capítulo se considera pertinente definir qué se entiende por política social. En este sentido, se la comprende en el marco de las políticas públicas, por lo cual su definición va a depender de la perspectiva que se tenga sobre el rol del Estado y cómo organiza los recursos en base a sus prioridades (Berriel et. al., 2014). Aquí se parte del entendimiento de que su deber es intervenir garantizando el bienestar de los/as ciudadanos/as. Entonces se visualiza a las políticas sociales como un "conjunto de concepciones ideológicas que se plasman en diseños normativos e institucionales que buscan limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado; concepciones que, al mismo tiempo, son útiles para construir legitimidad política" (Ramacciotti, 2010, como se citó en De Sena, 2014, p.11).

En cuanto a la delimitación de lo que les compete a las políticas sociales se lleva a cabo un proceso a nivel estatal, donde se identifican diversas demandas y el Estado decide qué temáticas requieren de su intervención. Ello está relacionado con el contenido de la agenda pública en donde se parte de la definición de lo que es un problema social y lo que no, pudiendo responder u omitir las mismas. Siguiendo los planteos de INMAYORES (2014), se reconoce que el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales se basa en ciertas concepciones teóricas-metodológicas. Éstas establecen una postura acerca de las diversas temáticas y la intervención social, definiendo su desarrollo y las implicancias que estas tengan en la población.

En este sentido, INMAYORES (2014) aclara que dichas políticas deben actualizarse, es decir, repensarse y estar en continua construcción en base a los cambios que se dan en el contexto en donde están situadas. Les compete responder a las problemáticas emergentes dado que se reconoce que las políticas sociales "son hijas de su tiempo e historia, (y) muchas veces buscan ser un instrumento de cambio social" (INMAYORES, 2014, p. 18). Por consiguiente, las mismas han ido modificándose a causa de múltiples factores, buscando adecuarse a los cambios acontecidos en las sociedades y dando respuesta a reivindicaciones de diversos movimientos y grupos sociales. Sin embargo, quienes desempeñan su rol como gobernantes poseen mayor incidencia para tomar estas decisiones e impregnar las políticas sociales con su propia ideología.

Los/as historiadores/as reconocen que cada partido político posee su perspectiva acerca del funcionamiento de una sociedad, haciendo énfasis en distintos elementos. Sin profundizar en su trayectoria existe cierto consenso para identificar que las políticas sociales predominantes durante gobiernos del Partido Nacional y Colorado poseen una perspectiva neoliberal. Según Custodio (2021) estos se rigen por “principios de eficiencia y eficacia del gasto del Estado, que reduce la visión de la política social a la atención focalizada en la pobreza y sin una autoridad institucional permanente” (p. 412). Mientras que los períodos correspondientes al Partido de Frente Amplio se catalogan como “progresistas” dado que existe un retorno del Estado Social que se caracteriza por intervenir con los sectores más desfavorecidos, buscando subsanar desigualdades.

Por ello, a lo largo de la historia de las intervenciones sociales han transitado un proceso de transformación y adquisición de características propias del entorno. Todos los períodos han sido fuertemente influenciados por procesos económicos, sociales, culturales y de diversa índole que repercuten en la matriz de las políticas sociales de esa época.

2.1. La impronta de las políticas sociales uruguayas dirigidas a las personas mayores

Las políticas sociales no deben pasar por alto los cambios en la conformación actual de la estructura poblacional, se necesita desarrollar políticas con determinadas características dado que las personas mayores poseen “un conjunto de situaciones y de problemáticas muy específicas que reclaman (...) una mayor atención de las políticas sociales” (Dornell, 2019, s/p.).

Históricamente se han desarrollado diversos instrumentos en cuanto a políticas públicas dirigidas a las personas mayores, las mismas emergen durante el siglo XX en el país con un sistema de seguridad social sólido y de amplia cobertura, siendo este avanzado para Latinoamérica (Berriel y Guidotti, 2021). Estos autores adhieren que a pesar de ello el escenario público se ha caracterizado por "una fragmentación institucional, parcializando problemas y áreas de incumbencia sin lograr una visión integral" (Berriel y Guidotti, 2021, p. 138).

Con respecto a los objetos de las políticas públicas en la temática se identifica que priman los asociados a aspectos sanitarios y de seguridad social. Ello concuerda con la representación social que predomina en la cultura uruguaya en donde se asocia a las personas mayores con la enfermedad, dependencia y pasividad. A su vez, contribuye a reproducir los

mitos y prejuicios que alimentan una visión negativa acerca de las vejez y el envejecimiento.

Lo antedicho sucede porque, como se adelantó en el apartado anterior, las políticas sociales dirigidas a las personas mayores parten de cierta perspectiva sobre el envejecimiento y de eso va a depender el efecto que tenga la misma a nivel individual y colectivo.

Si se estudian los procesos de acceso a las mismas, es decir, el proceso de selección donde se descarta a quienes no son “merecedoras” y se escoge a quienes sí, se tienen requisitos sumamente selectivos y exigentes. A raíz de ello las personas mayores deben “exponer la penuria, tanto propia como familiar” (Sande, 2016, p.145). En otras palabras, se ven obligadas a demostrar que viven (o sobreviven) en malas condiciones, de lo contrario no acceden a ser beneficiarios de dichas políticas. En esta línea Huenchuan (2018) plantea que esto lleva a asociar a las personas mayores con la caridad, a pesar de que algunas de estas políticas están “inspiradas en propósitos nobles” son “diseñadas a partir de la concepción de su diferencia como una carencia, un defecto o una mutilación que debe ser suplida” (p.86).

Según INMAYORES (2014) existen tres etapas claves en cuanto a la oferta pública uruguaya frente a la temática, se considera que las mismas han contribuido a lo que son las políticas sociales hoy mediante experiencias y errores que se consolidan en aprendizajes.

La primera etapa inicia a fines del siglo XIX hasta 1985 con el cierre de la dictadura cívico-militar, primando las políticas de previsión social tradicionales tales como la jubilación y la pensión a la vejez mediante la creación del Banco de Previsión Social (BPS) en 1967. En el año 1982 se dio un gran avance en la materia a nivel mundial cuando se celebró la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, donde se adoptó el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, y también a nivel nacional dado que se colocó a la temática en la agenda política. No obstante, se interviene entendiendo a las personas mayores “exclusivamente como seres de necesidades a ser cubiertas” (INMAYORES, 2014, p. 27) desde “un enfoque deficitario y reduccionista” (Palma et. al., 2019, p.12).

En segundo lugar, se identifica otra etapa a partir de 1985 hasta 1995 aproximadamente, allí se amplía la oferta de prestaciones, y por ende la cobertura, llegando a un mayor porcentaje de personas mayores, de igual forma se suma el abordaje de otras temáticas como la vivienda y el turismo. Siguiendo los planteos de INMAYORES (2014)

durante este periodo se focaliza en las personas que están transitando el retiro del mercado laboral hacia el proceso de jubilación.

La tercera etapa comienza luego de 1995 y permanece en debate si actualmente se continúa en ella, es caracterizada por expandir en mayor medida su cobertura hacia los sectores más desfavorecidos dentro de la población de personas mayores, por ejemplo, aquellos en situación de pobreza extrema y/o situación de calle. Concretamente se identifica un giro conceptual marcado por “el Programa Asistencia a la Vejez, coejecutado por BPS y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a partir de 2008, de transferencia económica a personas mayores entre 65 y 69 años que no tienen recursos propios y viven en hogares con carencias críticas” (INMAYORES, 2014, p.32). Además, acontecen dos momentos claves para la región en primera instancia en el año 2002 se celebra la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Allí se presenta la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en donde se utiliza una nueva perspectiva para promover el envejecimiento con dignidad y el Estado comienza a intervenir en mayor medida. A continuación, en 2003, se concreta la Conferencia Regional Intergubernamental en Santiago de Chile para el seguimiento del Plan de Acción.

Sin embargo, INMAYORES (2014) identifica mutaciones que podrían ubicar el escenario actual en una cuarta etapa identificando nuevas matrices de pensamiento e intervención donde “se establece un criterio inclusivo de participación basado en la gobernanza y con un enfoque de derechos humanos como organizador de la agenda política” (p.35). Durante el siglo XXI han sucedido ciertos hitos en concordancia con dicha perspectiva tales como la creación del propio Instituto Nacional de Personas Mayores (INMAYORES), siendo este el encargado de reunir y coordinar las políticas referidas a la temática. Este ha sido creado con la Ley N°18.617 en el año 2009, funcionando desde entonces como “un organismo rector en los temas de vejez y envejecimiento, destinado a orientar y coordinar las políticas públicas en la materia” (p.5), trabajando desde 2012 en conjunto con un Consejo Consultivo, integrado por diversas instituciones y organizaciones civiles de personas mayores. Parafraseando a INMAYORES (2014), su instituto promueve la perspectiva en derechos humanos explicitada anteriormente y en base a ello fomenta la puesta en práctica de actividades de investigación, sensibilización y capacitación de funcionarios/as públicos/as. Además de proponer “nuevos diseños de programas sociales (y, especialmente, acciones afirmativas para los grupos en situación de vulnerabilidad)” (INMAYORES, 2014, p.7).

Cabe destacar que otro actor clave en el ámbito de las políticas sociales hacia las vejezes comenzó a funcionar en 2009: la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores (REDAM). La misma "fomenta la participación de esta franja etaria para el diseño (construcción, planificación o proyección) y monitoreo (seguimiento y evaluación) de aquellas acciones que realiza el Estado en cuestiones del envejecimiento y la vejez" (Mier, 2018, s/p). Uno de sus objetivos es llegar a todo el territorio nacional, por ello existen redes en todos los departamentos, quienes escogen un representante para participar de la red a nivel nacional. Asimismo, se encarga de promover los principios de la Convención y el PNEV 2, regidos por la perspectiva de derechos humanos y haciendo especial énfasis en la participación.

En la misma línea se diseñaron e implementaron dos Planes Nacionales de Envejecimiento y Vejez (PNEV) el primero desarrollado para el periodo de 2013-2015 "tras un proceso de construcción participativa de colaboración entre el Estado y la sociedad civil organizada" (INMAYORES, 2014, p.36) con el objetivo de ordenar la oferta de políticas trabajando interinstitucionalmente. Otros hitos importantes que ocurrieron en el período vigente del plan han sido representados en dos documentos: el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013) y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). Por otro lado, el segundo plan se pensó para el periodo 2016-2019 y promueve perspectivas como curso de vida, derechos humanos y género, aunque se considera que en el desarrollo del documento estas presentan ciertas tensiones. Este ha sido influenciado por otro momento clave que fue la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores el 15 de junio de 2015, mencionada anteriormente, la cual Uruguay ratifica a partir de 2016.

Ese mismo año en que se consagra la Convención, en materia de cuidado se creó un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), siendo lo más destacado dentro de las políticas sociales en el periodo de gobierno que fue desde 2015 hasta 2020.

A partir de 2020 se da un giro político en el gobierno nacional y casi conjuntamente una pandemia golpea al mundo entero, en este escenario se identifican pujas entre los efectos de la crisis sanitaria y los cambios ideológicos en los espacios de poder. En ese momento asume una coalición de partidos de derecha y centro derecha denominada "coalición multicolor". A partir de ello, Baráibar y Paulo Bevilacqua (2021) concluyen que se da un retraimiento de la protección social otorgada por el Estado, afectando sin lugar a dudas a las

personas mayores. Según dichas autoras se impone una matriz de responsabilización individual sobre el bienestar de las personas¹⁶, conduciendo a que se satisfagan las necesidades mediante las redes de parentesco o el mercado. Asimismo, las nuevas políticas sociales parten desde la persona para planear la mejora de su situación, ignorando que existen enormes influencias de fuerzas estructurales que lo obstaculizan (Baráibar y Paulo Bevilacqua, 2021).

En esta línea, Baráibar y Paulo Bevilacqua (2021) consideran que el objetivo de las políticas sociales planteado por el nuevo gobierno es “facilitar el acceso a oportunidades, dar contención y proporcionar las herramientas que hagan posible el desarrollo genuino de todos los miembros de la sociedad” (Partido Nacional, 2019, p.117). Sin embargo, se termina interviniendo casi exclusivamente con situaciones de vulnerabilidad extrema, asociándose dichas políticas solamente con el asistencialismo (Baráibar y Paulo Bevilacqua, 2021).

Para este gobierno “una buena política social es aquella que termina por volverse innecesaria” (Partido Nacional, 2019, p.117), lo cual da lugar a diversas problematizaciones y puede interpretarse que lo que se intenta hacer es minimizar la respuesta del Estado, quitando los soportes a personas que, en diferentes grados, los necesitan para mantener una calidad de vida digna.

Por ende, las políticas públicas dirigidas hacia las personas mayores se encuentran permeadas de debates, tensiones y contradicciones. Como se mencionó anteriormente durante la pandemia esta población fue catalogada como "población de riesgo" lo cual conllevó a imponerles una serie de restricciones y prohibiciones, aislándolos (aún más) de la sociedad. Ello esta y/o estaba avalado por un discurso legitimado por los medios de comunicación masivos donde se reproduce la visión de que las personas mayores no pueden o no deben hacer ciertas acciones. Según Berriel y Guidotti (2021):

Se han suscitado algunas confrontaciones entre posiciones que manifiestan estar fundadas en una perspectiva de derechos humanos (...) y algunos posicionamientos que, jerarquizado el tratamiento de las personas mayores como grupo de riesgo, justifican limitaciones en sus posibilidades de acceso a la atención médica, sus pensiones, su libertad (p.136).

¹⁶ Ello se refleja en la siguiente afirmación “sólo quien ve a su propia vida como valiosa y significativa tiene motivos para aprovechar los recursos y oportunidades que están a su alcance” (Partido Nacional, 2019, p. 117).

En base a la trayectoria descrita anteriormente se identificaría un común denominador de las políticas sociales en los últimos años refiere a la perspectiva de derechos humanos que, como se mencionó anteriormente, implica un cambio en la percepción que se posee de las personas mayores. Se considera que esto influye de forma positiva en la construcción social que se tiene de vejez en la sociedad, repercutiendo en sus roles y funciones. Asimismo "los concibe como ciudadanos con capacidad de aportar no sólo a la vida pública, sino la agenda política y al monitoreo de políticas públicas y reconociéndolos como agentes de desarrollo" (INMAYORES, 2014, p.37). Adoptar la perspectiva de derechos humanos exige un Estado activo que implemente estrategias de acción afirmativa para compensar a ciertos grupos sociales que no pueden ejercer sus derechos, dado que estos derechos según la autora funcionan como direccionamientos para su accionar (Perrota, s/f, diapositiva 5). En este sentido, Palma et. al. (2019) reconoce que dicho enfoque está compuesto por dos dimensiones, en primer lugar, la normativa que "implica la orientación en base a los instrumentos jurídicos internacionales que establecen mecanismos de exigibilidad ciudadana que propenden la igualdad y no discriminación" (p.4). Por otro lado, la segunda dimensión es la operativa y "tiene su base en el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos" (p.4).

No obstante, esto se pone en tela de juicio ya que un hecho no menor es que desde organismos internacionales se volvió a poner en discusión si las vejez son una enfermedad. Ello se podría interpretar como un retroceso en la evolución de la concepción sobre las personas mayores y promoción de sus derechos que eventualmente repercutirá en las políticas sociales.

Según MIDES (2009) para ir hacia un Uruguay más equitativo para las vejez, "sosteniendo una ética apoyada en la solidaridad, dignidad, autonomía e igualdad" (p.9), se hace fundamental promover el desarrollo de procesos de investigación y evaluación de los efectos de las políticas sociales. Siguiendo los planteos de Paredes et. al. (2021) esto se fundamenta en que de esta manera se identifican los alcances y resultados de las mismas pudiendo reconocer si estos son o no los esperados y entonces corregir o buscar nuevos modelos.

A su vez, se constata que los avances en la intervención del Estado con las personas mayores del país no van en consonancia con la producción de conocimiento sobre sus realidades (Paredes et. al., 2021, p.62). Incluso autores como Carr et. al. (2015) reconocen

que las políticas públicas actuales expresan "una pobreza de sentido en nuestra comprensión del envejecimiento" (p.7). Por ello, impera la necesidad de que se generen fuentes de datos e indicadores que reflejen la realidad de las personas mayores, su importancia parte de que constituyen la base sobre la cual se apoyan las políticas sociales.

También se reconoce que se deben utilizar mecanismos integrales de articulación (MIDES, 2009), lo cual se entiende que implica una interdisciplinariedad e interinstitucionalidad para intervenir en "sectores de población que tenían (tienen) hipotecado su futuro y con esto, el derecho a envejecer" (p.9). Por eso se considera relevante que las políticas sociales no sean solo focalizadas en las personas mayores, sino que abarquen a todas las personas que integran la sociedad, previniendo a futuro la existencia de casos de extrema vulnerabilidad en las vejezes.

Siguiendo los planteos de Custodio (2021) se considera que en las últimas décadas las políticas sociales fueron evolucionando hacia la equidad y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, el desafío que se identifica en relación a esta perspectiva es que estos no solo deben ser materializados en "beneficios, acciones o prestaciones materiales exigibles, sino en priorizaciones, en cupos o cuotas para el acceso a beneficios" (Custodio, 2021, p.413). En este sentido, la pregunta que permea en los debates actuales, luego de comprender el envejecimiento como un proceso complejo y las vejezes como una construcción social es "¿cómo se expresa en ellas el proceso de cambio que implica acompañar esta complejidad?" (Berriel y Guidotti, 2021, p.136). Allí es donde entran las contradicciones ya que no se pueden implementar propuestas homogéneas para poblaciones heterogéneas, por ende, generalmente se implementan estrategias focalizadas y/o "universales".

2.2. Las políticas sociales como productoras y reproductoras de subjetividades

Las políticas sociales no solo influyen en la vida de las personas satisfaciendo sus necesidades, sino que las mismas cumplen un rol decisivo en la producción y reproducción social. Estas se ubican en medio de una gran contradicción, por un lado, se propone intervenir para subsanar las desigualdades sociales de ciertos grupos, por otro se legitima y permite la reproducción del orden vigente siendo este productor de desigualdades. Tal como plantea De Sena (2014) "detrás de las políticas sociales existe una doble disputa: teórico-conceptual y socio-política" (p.20). Entonces, lo visible podría ser su rol fundamental para que ciertos grupos sociales satisfagan sus necesidades y en el trasfondo se permite que estos continúen acumulando nuevas.

De cierta forma De Sena (2014) afirma que las políticas sociales "hacen sociedad" dado que "condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer. Son prácticas estatales que performan lo social: tienen la capacidad de construir realidades" (p.11). Entonces, se tiene establecido cierto imaginario de lo que es ser viejo/a y se implementan estrategias de intervención en base al mismo, por ende, si se entiende a las personas mayores como enfermas, dependientes y pasivas se van a desarrollar estrategias en su mayoría de carácter sanitario y de seguridad social. Así se visualiza a la persona desde la negatividad, falta y necesidad ignorando otras dimensiones, sin comprender a la persona como un todo.

Dichas políticas "crean subjetividades y configuran modelos y estructuras de sensibilidades" (De Sena, 2014, p. 13). Es decir, reproducen y alimentan ciertos estereotipos, en cuanto a las vejeces estos últimos condicionan la forma en la que otros ven a las personas mayores y también como ellas se auto perciben.

Según Berriel y Guidotti (2021) son "consideradas como producciones discursivas, tienden a promover lugares sociales que suelen ser bastante restringidos si se los compara con la diversidad que el envejecimiento y las distintas formas de envejecer traerían consigo" (p.141). De esta manera, los autores destacan que las conductas que no sigan la norma, siendo no deseadas ni aprobadas socialmente serán reprimidas, llegando a sancionar moral y socialmente ciertos comportamientos. Esto se da a menudo en la cotidianeidad cuando se entiende que una persona mayor se comporta de forma "inadecuada para su edad" y es señalada y/o discriminada por ello. En relación a ello, existen temáticas como la sexualidad que se catalogan como un tabú en toda la sociedad, pero aún más para las vejeces, y por ende, existen muy pocos abordajes desde la política social.

Por consiguiente, se va moldeando a la persona mayor indicando los caminos hacia el ser y el no ser, como plantea De Sena (2014) esto impacta directamente en la construcción de subjetividades e identidades de las personas dado que se van "configurando así estructuras de sensibilidades que afectan las formas de vivenciar (se) de los sujetos intervenidos" (p.13).

Capítulo 3. Las vejeces bajo la órbita de la Intendencia Municipal de San José

A continuación, se llevará a cabo un análisis reflexivo utilizando los aportes teóricos expuestos en los capítulos anteriores, dando respuesta a los objetivos específicos de la investigación mediante las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo¹⁷ y la revisión bibliográfica.

En concordancia con dichos objetivos el desarrollo del capítulo se constituirá en tres apartados. En primera instancia se desarrollarán los aspectos generales de la institución, enmarcando y describiendo las políticas sociales dirigidas a las personas mayores pertenecientes al período. En el segundo apartado se hará especial énfasis en los discursos de los/as referentes institucionales entrevistados/as identificando sus representaciones sociales sobre las vejeces y el envejecimiento. Por último, pero no menos importante, se recabarán las experiencias y opiniones de las personas mayores que participan de la REDAM San José acerca del abordaje de la IMSJ.

3.1. ¿Cuáles son las políticas sociales de la IMSJ dirigidas a las personas mayores?

Es menester resaltar que las políticas sociales se imparten en el marco de una institución: la intendencia, y como tal posee algunas características. Una de sus funciones es organizar la sociedad mediante un conjunto de reglas y normas que moldean la acción social de la población, reproduciendo ciertos valores y creencias (Brismat, 2014). En este caso, a los/as maragatos/as, estableciendo el nexo entre lo microsocial y lo macrosocial, es decir, conectando “la cultura con los individuos, lo histórico con lo situacional, lo estructural con lo cognitivo, el orden con la acción” (Brismat, 2014, p.38).

Siendo las políticas sociales uno de sus mecanismos para llegar a la población, en la historia reciente de la institución y el departamento comenzaron a dirigirse a las personas mayores. Tal como se explicita en la primera entrevista el área social se conforma en el año 2016, estando bajo la órbita de la Dirección de Políticas Sociales¹⁸. Ésta se encarga de la intervención en distintas subáreas: personas mayores, juventud, género, bienestar social y accesibilidad para la inclusión. Cada una de ellas posee un/a técnico/a designado/a como

¹⁷ Para las mismas se utilizarán denominaciones impersonales a modo de proteger la identidad de los/as entrevistados/as. Se encontrarán las pautas de entrevista en los Anexos N°4 (página 52 del documento) y N°5 (página 54 del documento)

¹⁸ Para una mayor comprensión véase el organigrama de la estructura institucional correspondiente al Anexo N°3, página 52 del documento.

referente y un presupuesto específico, no obstante, interviene un mismo equipo compuesto por cuatro técnicos/as¹⁹.

Entonces las personas mayores comparten el espacio delimitado como área social con otras temáticas y/o grupos, por ende, no cuenta con un área específica. En base a esto se reflexiona sobre los efectos negativos que ello podría acarrear en los procesos de intervención con las vejezes dado que se arriesgaría a perder la especificidad de las mismas. Si bien se reconoce como un gran avance el hecho de que se denomine una subárea, aun siendo compartida, se entiende que se podría dar “una fuerte asociación de las personas mayores y de los otros colectivos con la vulnerabilidad, la dependencia o las familias, restringiendo las posibles intervenciones a estas dimensiones y perdiendo especificidad en el abordaje” (INMAYORES, 2017, p.21).

En este escenario aparecen dos espacios relevantes para la construcción de las políticas sociales sobre la temática, ellos son la Red Departamental de Adultos Mayores (REDAM) de San José y la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores del Congreso de Intendentes (CIPEM).

La red fue creada en el año 2016 aproximadamente y está constituida por personas mayores representantes de diversos colectivos y actores institucionales (IMSJ, MIDES, INMAYORES, entre otros) del territorio. Según la información brindada por sus integrantes se llevan a cabo reuniones mensuales dónde se intercambian múltiples temáticas que devienen de sus intereses, preocupaciones y necesidades. Ello es recogido con el objetivo de establecer acuerdos, planificar y construir las estrategias de intervención en conjunto.

Por otro lado, la CIPEM es un espacio integrado por los/as intendentes/as departamentales de todo el país dónde se reúnen para pensar el abordaje de las intendencias sobre la temática. Dicho objetivo no lo llevan a cabo solos/as, sino que coordinan con otras instituciones y organismos del estado, por ejemplo, el Banco de Previsión Social (BPS).

En este sentido, se identifica un trabajo en red entre los colectivos de personas mayores y las instituciones públicas, en donde, según los/as referentes institucionales entrevistados/as, generalmente la IMSJ funciona con un “rol articulador”, evaluando, derivando y haciendo el seguimiento de las situaciones. Por ejemplo, en el ámbito de

¹⁹ El área social está compuesta por una Licenciada en Psicología, una Licenciada en Trabajo Social, una Licenciada en Nutrición y una Doctora en Derecho. Pero también están bajo su órbita dos técnicos uno en recreación y un entrenador deportivo.

bienestar social, cuando se detectan situaciones individuales y/o familiares son derivadas a los organismos e instituciones competentes. Según lo expresado en la Entrevista N°1 mayoritariamente se tienen lazos con el Banco de Previsión Social (BPS), al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Instituto Nacional de las Personas Mayores (INMAYORES), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) y la Dirección Departamental de Salud de San José.

De acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Quinquenal (2021) los objetivos del presente periodo con respecto a las personas mayores son: la creación de un Centro Diurno, la promoción del envejecimiento activo y el otorgamiento de la Tarjeta Dorada²⁰.

El primero tiene por cometido “estimular la inclusión social y la participación de las personas mayores, promoviendo el acceso a grupos de pares e intergeneracionales, que potencien la autonomía y el desarrollo de habilidades” (Presupuesto Quinquenal, 2021, p.109). El mismo fue inaugurado recientemente, el 19 de junio siendo este el Día de los/as abuelos/as²¹. Entonces cabe cuestionarse ¿qué mensaje se intenta brindar con la elección de ese día? Se podría asociar a que todas las personas mayores son abuelos/as, cuando la realidad no necesariamente condice con ello.

Dicho centro funciona como lugar de encuentro de las personas mayores en San José, allí poseen talleres semestrales²² y eventuales²³, diversas actividades y jornadas en fechas especiales, pero también la posibilidad de usar abiertamente sus instalaciones para compartir con otros/as. Se identifica que priman las actividades lúdicas y recreativas como se expresa en la siguiente entrevista:

Más allá del juego en sí mismo, que consideramos importante, tiene esto de socializar que sabemos que a veces son personas que están grandes, trabajan, tienen sus familias, muchas veces lo que quieren es poder charlar con alguien y se nota como eso les hace generar una mayor calidad de vida (Referente institucional).

²⁰ Cabe destacar que, como se aclara en las entrevistas, de ello van a depender las acciones asignadas a los/as técnicos/as del área social.

²¹ Véase en Intendencia de San José (2022) Personas mayores cuentan con Centro Diurno que promueve la inclusión y participación. Recuperado de: <https://sanjose.gub.uy/centrodiurnopersonasmayores/>

²² Recreación y tejo; confección de accesorios; yoga; new com; macramé; ritmo y movimiento; fútbol caminando; teatro y expresión corporal; bingo, lotería y juegos; taller de cocina infantil para niños y niñas.

²³ Por ejemplo, la charla sobre “El cuento del tío”, soledad, suicidio, consumo problemático, etcétera.

Según lo manifestado en las entrevistas, para su planificación, ejecución y funcionamiento se trabaja bidireccionalmente con las personas mayores, partiendo de sus necesidades e intereses, en ocasiones son ellas quienes escogen la temática del taller o charla. Eventualmente sucede que los/as técnicos/as identifican una preocupación en su discurso que quizás ellos “no ven como una necesidad específica” (Referente institucional), en ese caso se realiza una coordinación con profesionales para buscar la forma de abordarlo. Entonces se reconoce la importancia de la opinión de las personas mayores, pero también la realización de un “tamizaje más técnico de identificar cosas que de repente se pueden ir trabajando como objetivo de política pública” (Referente institucional). Siguiendo esta línea, cabe destacar que según lo revelado en las entrevistas el Centro Diurno se construyó colectivamente en las reuniones de la REDAM, que actualmente son realizadas en este espacio. En las entrevistas se expresa que allí se coordinó con los representantes de los distintos colectivos de personas mayores y también referentes institucionales bajo la consigna “¿cómo es el Centro Diurno que queremos?”.

En base a lo que comenta un/a referente territorial para ser partícipes no se tienen requisitos específicos, sino que puede hacerlo quien así lo desee. No obstante, al momento de la inscripción a los talleres semestrales se realiza una “planilla socio-deportiva”, recabando sus datos y haciendo especial énfasis en su salud y aptitud física. En dicha entrevista se expresa la intencionalidad de que todos/as, de una manera u otra, puedan participar del espacio, contemplando las distintas realidades que engloban las vejezes²⁴. Por ende, se reconoce que “el objetivo es encontrar un lugar donde vos te sientas cómodo, te sientas feliz haciendo lo que puedas hacer” (Referente institucional).

El segundo objetivo refiere a promover la idea de “envejecimiento activo”, tal como se propone en el Plan Quinquenal (2021) su finalidad es:

Contribuir a la revalorización de los espacios de recreación, ocio y tiempo libre como elementos clave para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, estimulando el rol de poseedores de saberes y transmisores de conocimientos a nivel intergeneracional (p.110).

Como se mencionaba en el apartado anterior esta perspectiva transversaliza los discursos de las personas entrevistadas. Si bien es sabido que las actividades recreativas,

²⁴ Cabe destacar que en la oferta deportiva existen dos deportes adaptados: voleibol apodado “New Com” y fútbol denominado “fútbol caminando”.

lúdicas y de ocio poseen múltiples beneficios, pero ¿para todos/as por igual? ¿si o si deben participar de esas actividades para estar activos/as? Habitualmente se cae en generalizaciones, no obstante, se destaca que esta idea trae aparejada una fuerte motivación a que las mismas venzan sus miedos, logrando desmentir los mitos y prejuicios existentes en la sociedad y sean partícipes de espacios de disfrute y aprendizaje. Uno/a de los/as técnicos expresa haber notado “que en realidad las personas mayores de 60 años estuvieron toda la vida activas y no es que les cueste estar activas” (Referente institucional). En otro momento de la entrevista se reconoce la importancia de que las personas que vivan su vejez tengan la posibilidad de continuar teniendo una vida activa si así lo desean, por ello la IMSJ les brinda un cronograma de actividades tanto periódicas como esporádicas.

Finalmente, vinculado al tercer objetivo emerge la figura del mercado, éste refiere a la puesta en marcha de la Tarjeta Dorada. La misma es otorgada a personas de 60 años o más con el fin de “contribuir al acceso a bienes y servicios, mediante la promoción de bonificación en los costos de rubros culturales, turísticos, salud, alimenticio y deportivos” (Presupuesto Quinquenal, 2021, p.111). Este proyecto surge en la CIPEM, dónde se buscó consensuar en que todas las intendencias habiliten su funcionamiento y el uso de las mismas sin importar el departamento de residencia de la persona mayor.

Asimismo, de acuerdo a lo expuesto por los/as referentes institucionales se apostó a la descentralización en el interior de cada departamento, por lo cual en San José se generaron instancias de difusión y entrega de la tarjeta en distintas ciudades y pueblos. Aunque se cuestiona su alcance ¿cómo haría una persona mayor que vive en el medio rural del departamento? ¿debe trasladarse a la ciudad más cercana en búsqueda de los comercios adheridos para acceder a un descuento?

Su fundamento parte de la premisa de poseer cierta responsabilidad social, desde la IMSJ y los comercios firmantes del convenio, con las personas mayores. Según se explica en las entrevistas, se identifica que las mismas poseen dificultades para solventar sus gastos a raíz de los bajos montos que les otorgan las prestaciones contributivas (jubilaciones). Entonces se propone este proyecto buscando facilitar el acceso a diversos bienes y servicios, mediante descuentos en su costo monetario, que abarcan desde la alimentación a actividades turísticas.

En base a ello, puede interpretarse que se busca obtener cierto reconocimiento de los derechos humanos a las vejeces maragatas, contribuyendo a través de este proyecto a que ellas accedan a una mejor calidad de vida. No obstante, existen elementos de su fundamento y procedimiento que se consideran confusos, según se expone en las entrevistas y en el Presupuesto Quinquenal (2021) el comercio se solidariza y se suma a la lista de lugares habilitados obteniendo un sticker para colocar en su dónde anuncia ser “amigo” de las personas mayores. Entonces surgen algunas interrogantes ¿se trata de ser caritativo? ¿o de reconocer los derechos que les corresponden?

En términos generales, en cuanto al alcance de estas políticas sociales se destaca la importancia de llegar a las distintas localidades del departamento, para lo cual se han implementado distintas estrategias. Entre ellas el uso de redes sociales realizando transmisiones en vivo de las actividades y la disposición de replicar talleres o actividades del Centro Diurno en otras ciudades, si estas son demandadas por las personas mayores.

No obstante, teniendo en cuenta los tres objetivos desarrollados, se cuestiona ¿a qué personas mayores están dirigidos? Se da lugar para interpretar que a quienes vivencian la vejez con ciertas condiciones materiales de existencia, teniendo sus necesidades básicas satisfechas, tiempo de ocio, recursos de diversa índole, medios para transportarse, etcétera.

3.2. El discurso como unidad de análisis: ¿qué representaciones emergen en torno a las vejeces y el envejecimiento?

Como se ha desarrollado anteriormente existen múltiples factores que influyen en la construcción de la representación social acerca de las vejeces que posee una persona, tanto externos como internos. En el primer grupo se ubica el contexto en el que esta inserta la misma abarcando lo social, político, cultural, económico y otras dimensiones de la esfera pública. Por otro lado, también es transversalizada por los elementos de su biografía, es decir, vivencias y experiencias que la persona transita a lo largo de su trayectoria individual.

La formación académica forma parte de este último, cumpliendo un papel central en la aprehensión de conocimientos que faciliten la comprensión de la realidad, pudiendo adherir a diversas perspectivas y fundamentaciones teóricas sobre la temática. Más allá del conocimiento adquirido en la formación de cada disciplina, durante las entrevistas se identifica la existencia de capacitaciones puntuales. En este sentido, es menester resaltar la importancia de contar con una formación específica sobre vejez y envejecimiento, pudiendo

incorporar las especificidades de esta población. A su vez, se reconoce lo fundamental de poseer una visión integral acerca de la temática, lo cual se facilita al pertenecer a un equipo técnico multidisciplinario.

En este marco los/as referentes institucionales expresan que la persona mayor es portadora de derechos, mencionando a la Convención Iberoamericana de los derechos de las personas mayores como directriz de las políticas sociales de la IMSJ. A su vez, se menciona en reiteradas ocasiones a las vejeces como sujetos con necesidades a satisfacer, frente a las cuales se debe accionar para subsanarlas. Se sostiene que su intervención se enfoca “en la promoción de derechos, y no tanto en el asistencialismo, aunque también es necesario” (Referente institucional).

En cuanto a lo que entienden por vejez y envejecimiento en primera instancia es menester aclarar que en las entrevistas no se identifica su diferenciación. Sí se destacan distintas formas de nombrar, la denominación más utilizada refiere a “adulto mayor”, y en menor medida el uso de “persona mayor”, reconociendo por parte de los/as referentes institucionales que este posee un sustento teórico y cultural. De igual manera se constata que no se utiliza frecuentemente “vejez”, “vieja” o “viejo”. Incluso en una ocasión un/a referente se niega, dadas las connotaciones negativas que son asociadas a estos conceptos, afirmando “no, viejo no, es alguien con un recorrido y con una experiencia espectacular” (Referente institucional). Las personas mayores también reconocen su uso despectivo, destacando que “esa palabra utilizada mal puede ser un arma mortal al decir “sos un viejo” pero con desprecio, eso sí hace daño. Pero usada con cariño es una palabra preciosa” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Uno de los referentes destaca “cuando dicen vejez a lo que uno le llega es que es una persona que ya no puede hacer nada y que ya no se puede integrar”. Para reconocer a continuación que las propias personas mayores que participan de las actividades del Centro Diurno son quienes desmienten dichas creencias, demostrando lo contrario.

En este sentido, las personas mayores entrevistadas afirman que son viejos/as y se muestran orgullosos de serlo, pero niegan seguir los estereotipos, mitos y prejuicios asociados. Sin embargo, de forma inconsciente o indirecta si se identifican atisbos de negación, un claro ejemplo es la expresión “no adultos mayores no, sino juventud acumulada” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

En todos los discursos recabados surge cierta idealización de las vejeces, hablándose de un grupo de personas que posee un gran cúmulo de experiencias, vivencias y conocimientos. También se agrega el término “tesoro” asociado a la creencia de que si la vida premia a las personas llegarán a experimentar la vejez. En consonancia, algunas expresiones como “yo pienso que es una edad maravillosa si vos la sabes vivir y disfrutar” (Persona mayor integrante de REDAM San José) dan a entender que se responsabiliza a la misma persona por la forma en la que vive su vejez. Allí no se contempla que no solo depende de la voluntad individual, sino que existen condiciones básicas que deben estar cubiertas para garantizar una buena calidad de vida. Quizás no todas deban “aprender a sobrevivir a la soledad y disfrutar las cosas que se te van presentando” (Persona mayor integrante de REDAM San José). La forma en la que una persona experimenta su vejez y envejecimiento depende de múltiples factores como la perspectiva que se tenga, el estado bio-psico-social y los diversos recursos que posea.

Aparece la perspectiva cronológica y del curso de vida, se reconoce a la vejez como una etapa dónde la persona convive “con sus problemitas, es lógico, porque ya se te va deteriorando tu salud y una cantidad de aspectos, también tu contacto social se va disminuyendo porque de repente no podés salir lo que salías cuando eras joven” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Por momentos es asociada al final de la vida y en ocasiones se niega tal asociación “no es el final de la vida, es un momento en sí mismo que por tanto va a tener necesidades propias, características propias, intereses propios” (Referente institucional). En su discurso de las personas mayores también aparece la creencia de que es una oportunidad para realizar actividades que no se pudieron realizar antes, generalmente por la falta de tiempo.

Tal como se propone en los objetivos de las políticas sociales correspondientes a este periodo el concepto de envejecimiento activo permea los discursos, tanto de las personas mayores como de los/as técnicos/as del área social. En ambos casos emerge como un mandato indicando que la persona mayor debe mantenerse activa, repitiendo la idea de que “cuanto más andamos y hacemos contacto con otras personas va a ser mucho mejor la calidad de vida que tengamos” (Persona mayor integrante de REDAM San José). No obstante, no todas las personas mayores entrevistadas comprenden lo mismo acerca del término “activo”. Algunas de ellas manifiestan que abarca actividades de distinta índole que sean de interés

para la persona mayor y no sólo el trabajo formal/informal o las actividades enmarcadas en una institución.

Según su percepción existen otros elementos que permiten visualizar la participación activa de las personas mayores del departamento, al margen de las políticas sociales de la IMSJ. Por ejemplo, el funcionamiento de la Universidad Abierta Maragata (UNAMA)²⁵ que está cumpliendo 34 años y durante ese largo periodo ha tenido un índice de participación alto, llenando los cupos de sus talleres. Esta persona que ha estado vinculada a la UNAMA durante años percibe que “hay una historia del adulto mayor acá en San José, activo siempre” (Persona mayor integrante de REDAM San José), a su vez destaca que hay una menor participación en hombres que en mujeres. Este es un dato interesante a investigar a nivel departamental dado que surgen ciertas dudas ¿será porque el porcentaje poblacional de mujeres es mayor? ¿tendrá vinculación con el género, la cultura y/o los estereotipos? Es cierto que la mayor parte de las integrantes de la REDAM son mujeres, más de la mitad de las personas mayores entrevistadas también. Por ende, la perspectiva de género no es una dimensión a ignorar cuando se trata de las políticas sociales del departamento.

Por otro lado, en ocasiones se observa cierta infantilización de las personas mayores identificando dos ejemplos, el primero cuando se las trata de “pícaras” afirmando que “la mayoría de ellos o gran parte de ellos (adultos mayores) no pueden comer exceso de azúcar y ese tipo de cosas ¿no? y tienen esas picardías de “no me hace nada”” (Referente institucional). En dicha situación se considera que es fundamental concientizar e informar a las personas sobre los riesgos que conlleva una mala alimentación para su salud. Sin embargo, se deben tomar precauciones para evitar tomar decisiones sobre lo que es bueno o no para las personas mayores dado que son ellas quienes deciden en los aspectos de su propia vida. El segundo ejemplo refiere a la expresión “es increíble ver cómo las familias los llevan al Centro Diurno y los espera como quién va al jardín a buscar a un niño” (Referente institucional). Si lo que se desea es demostrar admiración y destacar la importancia del apoyo familiar es importante ser cauteloso/a con los términos y las comparaciones realizadas. De más esta aclarar que una persona mayor no es un niño, esta asociación deviene de la creencia de que ambos son dependientes, cuando en realidad, teniendo en cuenta la ubicación del

²⁵ Se trata de un espacio con un rol protagónico en la ciudad, allí se brindan talleres para todos/as las personas que quieran participar. Pero en su mayoría son personas mayores, al igual que los/as docentes, quienes lo llevan a cabo de forma honoraria.

Centro Diurno no debería extrañar que necesiten que alguien las lleve si no pueden ir por sus propios medios.

La edad aparece como un elemento reiterativo en el discurso de los/as entrevistados/as para justificar ciertas conductas, establecer demarcaciones, siendo estructurante en la sociedad contemporánea. La perspectiva cronológica está arraigada a la persona, si bien puede pensarse que la edad es sólo un número también es parte de su identidad e indicador de la etapa de vida en la que se encuentra. Por consiguiente, asociado a las vejez priman los estereotipos que establecen cómo deben comportarse, vestirse, relacionarse con los demás y todo lo referente a su pertenencia en la sociedad en base a su edad. Por ello se reproducen ciertas formas de vincularnos y de expresarnos acerca de las personas mayores tales como “a la hora de movernos en las actividades muchos no reflejan la edad que tienen” (Referente institucional).

Siguiendo esta línea, en el marco de las actividades deportivas se afirma “yo no llevo ni los puntos, nunca sé ni quién gana (...) la edad de que nos enojábamos por un punto ya hace rato que pasó” (Referente institucional). Esta expresión funciona como un gran ejemplo de ambas situaciones, la infantilización y la edad como determinante de la conducta. Cabe cuestionarse ¿por qué las personas mayores ya no están en edad de sentir enojo? al perder en un juego pueden aflorar diversos sentimientos como el enojo, la tristeza, la impotencia, pero también la adrenalina, diversión, orgullo y felicidad, por uno/a mismo/a o por los/as otros/as. Pero ello sucede durante toda la vida de una persona y cada una lo vivencia a su manera, sin importar edades. No es deseable que se generen conflictos, no obstante, tampoco lo es sobreproteger a las vejez. Se podría interpretar que el hecho de no llevar los puntos en los partidos conlleva a no respetar su posibilidad de competir, de ganar o perder, de festejar o alegrarse por el resto de los/as jugadores/as.

En suma, se considera pertinente repensar las construcciones sociales que se están reproduciendo con dichas prácticas, dado que se generan contradicciones dentro de un mismo discurso, entre lo que se dice y lo que se hace. Incluso algunas de ellas, caracterizadas como infantilizantes y paternalistas, contrarias a la perspectiva de derechos humanos.

3.3. La importancia de evaluar las políticas, proyectos y programas sociales: escuchando a las vejeces maragatas

En primera instancia, es importante resaltar que los/as referentes institucionales entrevistados/as destacan la participación y el compromiso de las personas mayores que integran la REDAM San José, atribuyéndole gran protagonismo en la planificación y el funcionamiento del Centro Diurno.

Los/as integrantes de la red que se entrevistaron participan en representación de otros colectivos de personas mayores y se identifica que generalmente integran más espacios grupales. Según la información brindada en las entrevistas son caracterizados por agruparse según particularidades comunes, tales como ubicación geográfica (barrios) o características físicas (discapacidades o dificultades de movilidad). Algunos de ellos conforman agrupaciones informales, otras asociaciones civiles sin fines de lucro con personalidad jurídica y demás. Son considerados grupos organizados y autónomos, más allá del espacio de la REDAM y el apoyo de la IMSJ.

Según lo recabado en las entrevistas la red es muy importante para ellas dado que es un ámbito en el que pueden expresarse, intercambiar ideas, construir con otros/as y les brinda el acceso a diversas actividades que de otra manera no podrían ser posibles²⁶. Este espacio es visualizado como un canal en su lucha para que se respeten y garanticen los derechos humanos de las personas mayores maragatas. Por ende, ellas entienden que su principal objetivo es “mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que seamos (...) sujetos de derecho y no un objeto” (Persona mayor integrante de REDAM San José), a la par de poder disfrutar una vida digna sin ningún tipo de violencia. También se le atribuyen otras funciones porque además de representar un nexo con las instituciones locales, principalmente la Intendencia, esta es una red de apoyo, compañerismo y contención social. Los/as participantes destacan que el respeto debe funcionar como base y han formado un sentimiento de comunidad, así lo expresan “te sentís bien y te sentís acompañada” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

Consideran que la concurrencia de personas mayores es baja debido al desconocimiento del espacio, quienes están desde el comienzo manifiestan que antes de ser convocados a las primeras reuniones de la REDAM San José desconocían la existencia y

²⁶ Por ejemplo, las ediciones de “Edil por un día”.

funcionamiento de la red a nivel nacional. Tampoco habían tenido un espacio de encuentro con el resto de las agrupaciones de personas mayores del departamento entonces manifiestan que “al no conocer al resto de los grupos de personas mayores no nos dábamos cuenta que teníamos muchas restricciones en nuestros derechos” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

A su vez, se valoran positivamente los encuentros con delegados de las REDAM de otros departamentos, considerados “muy lindos porque te enteras de vivencias de otros departamentos que no se te pasan por la cabeza, con otras realidades totalmente distintas a las nuestras” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Ello da cuenta de una diversidad de formas de vivenciar las vejez existentes en los distintos departamentos. Si bien se realiza un intercambio fluido con la REDAM Nacional y se comparten sus lineamientos, las redes de los distintos departamentos poseen sus particularidades que son intercambiadas en dichas reuniones. De esta manera, la red de San José posee su propia impronta territorial, según sus integrantes “acá en lo local apostamos mucho a lo que son actividades recreativas” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

Cuando se les pregunta sobre las fortalezas y debilidades de las políticas sociales departamentales dirigidas a las personas mayores, éstas identifican en su mayoría fortalezas. Se parte del entendimiento de que “la realidad se va imponiendo, somos cada vez más jubilados en el departamento y en el país” (Persona mayor integrante de REDAM San José), por lo cual se la debe asumir de forma colectiva como sociedad y Estado. En este sentido, los/as entrevistados/destacan que la Intendencia lo está haciendo, reconociendo la importancia del trabajo de los/as técnicos/as, el apoyo a los grupos de personas mayores y recursos que se destinan para ellos/as. Destacan que se ha generado un “diálogo de ida y vuelta” y además plantean “uno no sabe si las cosas funcionan porque hay gente que las hace funcionar o porque hay políticas que impulsan, creo que un poco de las dos, si vos no tenés movilidad, recursos económicos se hace difícil” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

Por otro lado, una debilidad identificada por los/as participantes de la REDAM San José en este contexto reciente del Centro Diurno es de índole operativa: su acceso, dado que se ubica en uno de los límites de la ciudad y no se dispone de transporte específico. Frente a ello, tanto las personas mayores entrevistadas como los/as técnicos/as, manifiestan que se están buscando soluciones.

También se reconoce que existe “un debe” de la IMSJ con quienes viven en el ámbito rural, manifestando que a raíz de su ubicación geográfica y la concentración de los recursos no se llega a ellos/as. Así se expresa en una de las entrevistas “me parece que en ese sentido se está fallando en muchas cosas porque si nosotros tenemos derecho a hacer esta reunión que tenemos ahora ¿por qué los que viven en el medio del campo no tienen los mismos derechos?” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Ante estos planteos se están llevando a cabo diversas acciones de parte de las personas mayores, para lograr representar sus intereses en espacios como la red y desde la institución mediante oficinas móviles y replicación de actividades. A pesar de la implementación de dichas estrategias se retoma el cuestionamiento ¿a qué personas mayores se quiere llegar?, siendo la dimensión territorial un elemento importante a la hora de diseñar e implementar políticas sociales en el departamento²⁷.

En sus discursos se reiteran preocupaciones en torno a ciertas temáticas que han sido expresadas en las reuniones de la REDAM para buscar en conjunto la forma de abordarlas.

Intercambio intergeneracional

Se destaca la importancia de realizar actividades intergeneracionales para mantener una relación fluida en la cual el respeto sea la base “no como antes que el adulto mayor trataba de imponer su manera de pensar siendo la única que valía” (Persona mayor integrante de REDAM San José). En consonancia, se tiene una visión global de la sociedad y se considera que se debe pensar entre todos/as el futuro de los/as jóvenes con el objetivo de “lograr que los jóvenes de hoy lo puedan disfrutar, que la vejez de ellos sea más digna” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Por ende, es fundamental establecer un intercambio de opiniones, saberes y experiencias que, según manifiestan, es enriquecedor para todos/as y llevaría a compartir la lucha por el reconocimiento de sus derechos.

Acceso a la justicia

Se manifiesta la preocupación por las dificultades en el acceso de las personas mayores a la justicia, dado que existe una gran demora en los trámites. Por lo tanto, no se obtiene una resolución en el corto o mediano plazo y los/as entrevistados/ problematizan lo

²⁷ Según los datos recogidos en el Censo realizado en 2011 el 15,2% aproximadamente de la población de San José reside en zona rural, colocándolo como “el departamento con mayor proporción de población en zonas rurales” (Observatorio Territorio Uruguay, s/f).

que significa ello para las personas mayores. Expresan que ellos/as tienen el mismo derecho que cualquier persona a obtener la resolución ante una denuncia asociando la vejez con la cercanía de la muerte al afirmar “estamos intentando resolver los problemas lo más rápido posible porque nosotros no contamos con el tiempo que tienes tú por ejemplo para algún trámite” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

Soledad y suicidio

El tema es mencionado por su presencia a nivel de todo el país, pero también de cercanía e incluso experiencia propia. Se entiende que la soledad no implica estar físicamente sólo/a sino también estar rodeados de personas y sentirse sólo/a por la ausencia de afectos. En una de las entrevistas se pone como ejemplo la familia explicando que “en sí están solas porque nadie les presta atención y eso es lo mismo que estar solo. O peor, porque se siente peor estar con tanta gente alrededor y que no te presten atención” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Frente a esto, se manifiesta lo fundamental de que no se produzca una desvinculación con la familia concientizando sobre los desenlaces que ello podría acarrear.

Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Se presenta como una necesidad la posibilidad de hacer un uso adecuado de los aparatos tecnológicos, entendiendo que es una herramienta con múltiples beneficios. En este ámbito aparece la pandemia como un punto de inflexión en su mirada y opinión acerca de ello, luego de verse excluidos de las reuniones virtuales por no poder acceder. Por consiguiente, en las entrevistas realizan el reclamo por el disfuncionamiento del Plan Ibirapitá siendo este fundamental para la inclusión de las personas mayores a la era de la tecnología.

Violencia y maltrato en los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM)

Se hace visible la situación de los cuidados de las personas mayores en el departamento, identificando una escasa o nula inspección que generalmente ocasiona que sean vulnerados múltiples derechos de forma simultánea. Algunos de los ejemplos relatados refieren a las malas condiciones habitacionales y la prohibición de tener visitas, ejerciendo diferentes tipos de violencia siendo uno de ellos reconocido por una de las entrevistadas como violencia simbólica. En base a ello afirman mantener una lucha “para que se controlen

más las residencias de larga estadía que lamentablemente muchas, no todas no vamos a generalizar, pero muchas son depósitos y no residencias para cuidar” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Además, otro elemento a repensar que es mencionado por las propias personas mayores es el poder de decisión de la familia por encima de ellas al ingresarlas a un ELEPEM. En paralelo se insiste con la importancia de que funcione el Sistema Nacional de Cuidado dado que últimamente “lo han dejado de lado y una cantidad de gente perdió ese derecho (...) eso está mal porque no todos tienen para pagarse particular” (Persona mayor integrante de REDAM San José).

El trabajo como estructurante de la vida cotidiana

El proceso de transición a partir del retiro del mercado laboral formal a la jubilación funciona como un punto de inflexión en el curso de vida de las personas mayores. Por supuesto que cada una de ellas lo vivencia de forma particular, una de las entrevistadas expresa que al tener más tiempo libre ha sido una oportunidad de participar de distintas actividades. En esta línea, otra persona reconoce que el trabajo no lo es todo, sino que existen ámbitos iguales o más importantes tales como “la experiencia de vida, las relaciones y lo que se fue aprendiendo durante toda esa vida está disponible” (Persona mayor integrante de REDAM San José). Mientras que otras lo definen como un corte abrupto que les desestabiliza su vida cotidiana, sintiéndose desorientadas y con la generación de un vacío que intentan “llenar” con otras actividades, por ejemplo, de cuidado.

La vulneración de derechos también se provoca al no intervenir, es decir, mediante la ausencia de respuestas. Pero ¿cómo abordar estas temáticas? Se considera que dichos titulares funcionan como puntapié para repensar las políticas sociales del Departamento de San José, teniendo en cuenta la opinión de todos/as como parte de la sociedad, pero principalmente las voces de las personas mayores. En el entendido de que el envejecimiento involucra a todos/as ¿cómo se construirían las políticas sociales de forma colectiva? y en torno a las preocupaciones manifestadas surgen ciertas interrogantes como ¿qué estrategias se podrían utilizar para inspeccionar los ELEPEM? y en cuanto a las jubilaciones ¿es posible generar acciones en pos de implementar procesos paulatinos de acompañamiento y preparación para las personas mayores? Estas preguntas que emergen al escuchar sus voces son solo ejemplos que podrían dar apertura al diálogo para comenzar a crear las políticas sociales a partir de sus propios intereses.

Aquí no se busca dar respuestas a estas interrogantes ni sugerir formas de intervención o construcción de las políticas sociales. Pero sí se proponen ideas y cuestionamientos, que devienen de una perspectiva de derechos, buscando problematizar en torno a la temática. Ello conlleva a repensar si dichas políticas están cumpliendo sus cometidos, si se está teniendo en cuenta la opinión de las personas mayores, si se están respetando sus derechos. No sólo en el fundamento de los mecanismos implementados sino en la puesta en marcha de los mismos.

En este sentido, se reflexiona acerca de su inaccesibilidad a esos derechos declarados universales cuestionando ¿qué influencia tienen las representaciones sociales negativas que crea la sociedad en relación a ellas? Siguiendo esta línea, Megret (2011) reconoce que “no es la vejez la que dificulta el ejercicio de los derechos humanos: es la concepción de la vejez la que niega el goce de esos derechos” (como se citó en Huenchuan, 2018, p.97). Por lo cual, ¿por qué no se respetan sus derechos? frente a esto la autora plantea que para que dichos derechos se reconozcan se necesita de dos partes. En primera instancia debe reconocerse la diversidad de situaciones que se engloban en las vejeces y estas tienen que poder “formular juicios morales independientes” (p.90), también “deben formar parte de la comunidad política y ser competentes para establecer lazos de empatía con los demás” (p.90).

Esta perspectiva supone compensar de cierta manera a aquellos grupos sociales que fueron y/o están siendo excluidos y, con cierto optimismo, se cree que a futuro se podrán construir sociedades más inclusivas y democráticas. En busca de que predomine el respeto por la diversidad y puedan gozar de sus derechos al igual que el resto de la sociedad, dejando atrás el viejismo y cualquier tipo de discriminación a esta población.

Por otro lado, además de ¿cómo se visualiza la vejez en las sociedades actuales? cabe preguntarse ¿cuándo se habla de vejez? según Sande (2020) “toda vez que emerge como un problema, o cuando se formaliza en términos de entretenimiento: el día de los abuelos. Pocas veces se tematiza en términos de población, de política pública o de análisis teórico” (s/p). A esto se hace referencia cuando se afirma que se invisibilizan la diversidad de sus situaciones. En la actualidad a raíz de la pandemia por COVID-19 se comenzó a mencionar más ya que han salido a la luz las malas condiciones de los establecimientos de larga estadía para personas mayores (ELEPEM), la ausencia de políticas sociales en relación al cuidado, entre otras cosas.

Si bien CEPAL (2022) afirma que todavía no se poseen datos certeros acerca de las consecuencias que ha tenido la pandemia en los derechos humanos de las personas mayores, identifica dos riesgos inmediatos que se deben prevenir. Uno de ellos refiere a la naturalización de la falta de respeto y reconocimiento de los derechos de las personas mayores, logrando que “sean interiorizadas(os) sin cuestionamientos por el resto de la sociedad” (p.19). Mientras que en segundo lugar se encuentra el riesgo de que:

La elevada presencia de las personas mayores entre los contagios y las muertes por la enfermedad desvíe la atención hacia su riesgo biomédico en desmedro de su titularidad de derechos, lo que equivaldría a un retroceso de más de 50 años de discusión (CEPAL, 2022, p.19).

En el contexto actual la pospandemia continúa generando interrogantes e interpelando las intervenciones con las personas mayores en el marco de un enfoque integral de derechos humanos. No obstante, se entiende como una oportunidad para proyectar acciones que respeten y potencien la autonomía de los sujetos.

Reflexiones finales

El propósito de esta monografía fue llevar a cabo una investigación para conocer la intervención que realiza la Intendencia Municipal de San José (IMSJ) con las personas mayores a través de sus políticas sociales. Los objetivos específicos propuestos hacían referencia a recabar la percepción de los/as técnicos/as del área social y de las personas mayores participantes de la REDAM San José. Allí se pretendía indagar en torno a las representaciones sociales emergentes sobre la vejez y el envejecimiento, pudiendo conocer la propia experiencia de las personas mayores involucradas.

Cabe aclarar que se obtuvieron ciertas dificultades para culminar la totalidad de las entrevistas planificadas, se entiende que ello es propio de una realidad que posee elementos externos que están fuera del control de la estudiante. También se debe tener en cuenta que dichas entrevistas se encuentran en el marco de una institución formal, con sus propias restricciones y tensiones. A pesar de eso se considera que se lograron cumplir los objetivos pautados siendo un proceso de gran aprendizaje que le ha permitido a la estudiante adquirir conocimientos sobre un fragmento de la realidad cotidiana hasta ahora desconocido. Se destaca que este acumulado va más allá de lo que se ha plasmado en el documento encuadrado en los objetivos específicos.

En este sentido, se descubre una historia reciente de intervención con las personas mayores, conociendo los programas, planes y proyectos dirigidos a dicha población. Lo antedicho se resume en los tres objetivos plasmados en el Presupuesto Quinquenal (2021) para el presente período con respecto a las personas mayores: la inauguración del Centro Diurno, la promoción del envejecimiento activo y el programa Tarjeta Dorada. También se conoce una trama interinstitucional de coordinaciones y derivaciones con otros organismos públicos que también abordan la temática en el territorio. Por consiguiente, teniendo en cuenta el periodo en el cual se comenzó a trabajar en ello, se considera que se han llevado a cabo acciones significativas, por ejemplo, el establecimiento de un punto de referencia para las personas mayores maragatas. Tal como manifiestan ellas al referirse a la inauguración del Centro Diurno donde, más allá del espacio físico, encuentran un lugar de contención, intercambio y participación, concentrando la información y actividad de la subárea de personas mayores.

Con respecto a los/as integrantes de la REDAM San José, además del espacio en sí, se identificó una red de colectivos organizados y autónomos con largas trayectorias en el departamento. De acuerdo con los discursos recabados en las entrevistas, las mismas ya participaban en el ámbito de las actividades recreativas, artísticas, deportivas y literarias. Entonces ¿qué cambia con la trayectoria de la IMSJ en el área? Se identifica que se contribuye mediante el apoyo desde los recursos materiales y humanos. Además de la creación de la REDAM San José como un espacio de toma de decisiones en cuanto a las políticas sociales y de intercambio con otros colectivos de personas mayores. El mismo ha funcionado como un mecanismo de unión que ha permitido manifestar y problematizar las realidades de las personas mayores del departamento.

Una de las conclusiones a la que se llega refiere a la jerarquización de actividades recreativas, paseos, talleres, frente al fortalecimiento de los espacios de participación y decisión acerca de sus intereses y necesidades. Por ende, se cuestiona si realmente se garantizan espacios que fomenten la participación ciudadana comprendiendo a las personas mayores como sujetos políticos/as. Bajo este razonamiento es importante retomar es: ¿cuándo se hace referencia a las vejeces?, se sostiene que en la mayoría de los casos cuando se trata de entretenimiento (actividades lúdicas o recreativas), festejos (día de los/as abuelos/as) o como un problema (cuidados, dependencia, enfermedades). Pocas son las ocasiones dónde se pone sobre la mesa, en términos de reflexión y problematización, el vínculo entre las representaciones sociales acerca de la vejez y las realidades que estas vivencian.

A su vez, si bien se expresa que la institución conduce su intervención hacia la promoción de los derechos humanos de las personas mayores aún prevalece la duda ¿dicha perspectiva se está utilizando como base para la creación y evaluación de políticas sociales? En los discursos brindados por los/as referentes institucionales se perciben ciertas contradicciones, por momentos se menciona a las personas mayores como sujetos de derecho, por otro lado, algunas expresiones dan cuenta de prácticas infantilizantes y paternalistas. Del mismo modo en que se incorpora la perspectiva de derechos humanos también es necesario que se adopten otras como la de perspectiva de género y la dimensión territorial. Éstas emergen de las entrevistas transversalizando la realidad de las vejeces maragatas. Es importante que se reconozca el abordaje no como un accionar solidario sino de garantía de lo que les corresponde según sus derechos. Es menester resaltar la importancia de pensar a

las personas mayores como sujetos de derecho, para comprenderlas y que ellas puedan comprenderse como tales.

Se parte del entendimiento de las políticas sociales como un cúmulo de concepciones ideológicas, pero ¿desde que concepciones se diseñan? Las mismas deben separarse de los estereotipos, mitos y prejuicios que conforman el viejismo, evitando transformarse en mecanismos de discriminación. Al contrario, utilizando una mirada integral desde la perspectiva gerontológica se reconoce que las vejeces no conforman un grupo homogéneo, abogando por políticas sociales que reconozcan y respeten su diversidad. Para ello es fundamental que se cuenten con más fuentes de datos e indicadores que reflejen la realidad de las personas mayores en el departamento.

No se debe perder de vista que se está en medio de una sociedad que cambia de forma continua debido a que es transversalizada simultáneamente por diferentes fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, climáticos, entre otros. En base a ello, se considera fundamental revisar, repensar y problematizar las intervenciones realizadas para acompañar esos cambios con nuevas formas de pensar, entender y relacionarse con las vejeces y el envejecimiento. Se trata de una constante evaluación de las políticas sociales, detenerse a visualizar el panorama, desde los fundamentos de cada programa, plan o proyecto hasta la puesta en marcha. ¿Qué mirada se adopta para comprender el envejecimiento y las vejeces? ¿el equipo técnico está formado para abordar esta temática? ¿se están garantizando sus derechos mediante su intervención?

En cuanto al entendimiento de la vejez se visualiza como los discursos aún se arraigan a los estereotipos, mitos y prejuicios creados socialmente. También se identifican resistencias y atisbos de superación de los mismos.

Asimismo, a la hora de pensar en la forma de construir estos mecanismos de intervención se vuelve a la misma interrogante acerca de cómo acompañar esta complejidad. Personalmente se considera que el punto de partida es el entendimiento que se tiene sobre el proceso de envejecimiento. Esa es la base sobre la cual se acciona, y el tipo de intervención no debería quedar librada a lo que el/la técnico/a comprenda por vejez. A su vez, se problematiza ¿cómo abordar poblaciones tan heterogéneas? si se implementan políticas sociales para “todas” las personas mayores probablemente se están dejando por fuera a muchas ya que no se tienen en cuenta sus especificidades. En general se opta por combinar

ambas modalidades, focalizadas y universales, pero cabe indagar sobre los resultados ha traído aparejada esta modalidad.

Como ya se explicó anteriormente aquí no se buscó obtener respuestas, al contrario, se intenta contribuir a la problematización de las políticas sociales dirigidas a las personas mayores. Asimismo, se han generado múltiples interrogantes, funcionando como un punto de partida y un incentivo para continuar indagando sobre la temática.

A modo de cierre se destaca que en este camino es fundamental que el Estado asuma su rol como garante del bienestar de la población, más allá de la postura ideológica del gobierno de turno. En medio de la discusión acerca de una reforma de seguridad social, cabe cuestionar el grado de influencia de la ideología política partidaria en la construcción de las políticas sociales ¿qué consecuencias tendrá? ¿cómo se proyectan las futuras personas mayores del país y del departamento?

Bibliografía

- Aguirre, M. (2015) Percepción de la población sobre la institucionalización de la vejez. XIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Recuperado de:
http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2016/06/Estrategias-de-producci%C3%B3n-de-conocimiento-en-vejez-y-envejecimiento_Mariana.pdf
- Alloatti, M. (2014) Una discusión sobre la técnica de bola de nieve a partir de la experiencia de investigación en migraciones internacionales. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Costa Rica. Recuperado de:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8286/ev.8286.pdf
- Baráibar, X. y Paulo Bevilacqua, L. (2021) El giro del giro: regreso de Uruguay a las protecciones mínimas. Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño, 5 (1), pp. 97-115. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/353549306_El_giro_del_giro_regreso_de_Uruguay_a_las_protecciones_minimas
- Berriell, F. y Guidotti, C. (2021) Lógica argumental de las políticas sobre envejecimiento y vejez en Uruguay: producción de sentido, tensiones y hegemonías. Revista Latinoamericana de Población, 15 (28), pp. 135-159. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/journal/3238/323864536005/html/>
- Berriell et. al. (2011) Vejez y envejecimiento en Uruguay. Fundamentos diagnósticos para la acción. MIDES, Uruguay.
- Bourdieu et al. (2004) El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Brismat, N. M. (2014). Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual. Revista Científica Guillermo de Ockham, 12 (2), pp. 31-40. Recuperado de:
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/download/60/235/959#:~:text=Con%20base%20en%20la%20pro, March%20%26%20Olsen%2C%201997>
- Brunet, N. y Márquez, C. (2016) Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 7: Envejecimiento y personas mayores en Uruguay. Ediciones Trilce, Uruguay.
- Chaparro, A. (2016) La vejez vista desde la historia y las culturas. Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores. Recuperado de:
<https://fiapam.org/la-vejez-vista-desde-la-historia-y-las-culturas/>
- Custodio, L. (2021) ¿Cómo hacemos lo social en el siglo XXI? Políticas sociales del Frente Amplio ante la vulnerabilidad en Uruguay (2005-2020). [Tesis Doctorado en Sociología]. Universidad de la República, Uruguay.
- Dornell, T. (2019) Representaciones sociales del trabajo social sobre vejez y proceso de envejecimiento en el campo gerontológico en Uruguay. XVIII JICS, FCS, UDELAR. Recuperado de:
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23878/1/XVIII%20JCS_Teresa%20Dornell.pdf

- De Sena, A. (2014) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción. Estudios Sociológicos Editora, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fernandez, S. (2017) Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas, 37, pp. 4-30. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54506/3/Sergio%20Fern%3%a1ndez%20Riquelme.%20Metodolog%3%ada%20cualitativa.%20La%20Raz%3%b3n%20hist%3%b3rica%20.pdf>
- Gaviola, S. y Anchorena, S. (2008) ¿Qué es lo que derrama el efecto "derrame"? Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- González et. al. (2014) Desarrollo Humano en la vejez: un envejecimiento óptimo desde los cuatro componentes del ser humano. International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 7, núm. 1, pp. 121-129. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851791013.pdf>
- Guerrini, M. (2010) La vejez: Su abordaje desde el Trabajo Social. *Revisa Margen* 57, (57), pp. 1-11. Recuperado de: <http://www.margen.org/suscri/margen57/guerrini57.pdf>
- Huenchuan, S. (2018) Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL, Naciones Unidas.
- INE (2011) Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad. Uruguay. Recuperado de: <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/analispais.pdf>
- INMAYORES (2014) Nuevas políticas de envejecimiento y vejez. Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.
- Intendencia de San José (2021) Presupuesto Quinquenal (2021- 2025). Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/122TPGIMiLzkBW7dSKVjuc1THO9M3_A4_/view
- Manes et. al. (2016) Vejezes desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. *Revista Margen*, 83, pp. 1-13. Recuperado de: <https://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf>
- Marzioni, S. (2021) Pandemia, envejecimiento y políticas públicas en América Latina. Apuntes teóricos para pensar el problema de las vejezes desiguales desde los enfoques del curso de vida y de la economía política del envejecimiento. *ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXIX*, 47, 2021, pp. 157-181. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/23768>
- Mier, F. (2018) Construcción de subjetividad de mujeres jubiladas y/o pensionistas participantes en la creación de las políticas públicas para la vejez. Universidad de la República, Uruguay.
- Millán, J. (2006) Principios de geriatría y gerontología. Mcgraw-Hill Interamericana, España. Observatorio Territorio Uruguay (s/f) San José. Recuperado de: <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/pdf?title=San%20Jos%C3%A9>
- OMS (2021) Envejecimiento y salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Palma et. al. (2019) Las personas mayores como sujetos de derecho: el aporte de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores. INMAYORES, Uruguay.

- Paredes, M. (2017) El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/enfoques/proceso-envejecimiento-demografico-uruguay-sus-desafios>
- Partido Nacional (2019) Lo que nos une. Programa de Gobierno 2020/2025. Recuperado de: <https://lacallepou.uy/descargas/programa-de-gobierno.pdf>
- Perrota, V. (s/f) La perspectiva de derechos humanos cómo eje de trabajo de Inmayores. [Diapositiva de PowerPoint] INMAYORES, Uruguay. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/noticias/Presentaci%C3%B3n%20de%20Valentina%20Perrotta.pdf>
- Platero, R. (2012) Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Bellaterra, España.
- Piña, M. (2010) Matriz de intervención en gerontología social. Revista Rumbos TS, 5 (5), pp. 71-91. Recuperado de: <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/165>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2003) Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, 14, pp. 5-40. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=739292>
- Restrepo, O. (2003) Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Espacio Editorial, Argentina.
- Sande, S. (2016) La vejez en Uruguay: una perspectiva crítica. Revista Fronteras, (9), pp. 139-151. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/7271>
- Sande, S. (2018) La anticipación de la vejez en la mediana edad. [Tesis Doctorado en Ciencias Sociales]. Universidad de la República, Uruguay.
- Sande, S. (27 de mayo de 2020) La atención a la vejez en Uruguay. La Diaria, Uruguay. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/5/la-atencion-a-la-vejez-en-uruguay/>
- Scarponetti, P. (2021) Políticas sociales en el siglo XXI. Notas analíticas para observaciones entre Uruguay, Chile y Argentina. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/248719>
- Villarroel, G. (2007) Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Revista Fermentum, 49 (17), pp. 434-454. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>